EL CUYO

EL CUYO

El Cuyo, es un icónico puerto maya prehispánico, cuyo asentamiento yace bajo la urbanización moderna. Entre sus vestigios más emblemáticos se encuentra aún visible, el denominado “Cerro de los Amantes", montículo sobre el cual se erige el imponente faro del Puerto. La localidad se ubica a 85 kilómetros de Tizimín, su cabecera municipal; a 252 kilómetros de la ciudad de Mérida, a 137 kilómetros de la ciudad de Valladolid, a 180 kilómetros del sitio arqueológico de Chichén Itzá y a 157 kilómetros de Cancún, en el estado de Quintana Roo. El Cuyo fue un polo de suma importancia para el desarrollo del estado, ya que enormes buques mercantes, tanto nacionales como internacionales arribaban al puerto para intercambiar mercancías. tales como especias, telas y tejidos llevándose a su regreso maderas preciosas y rudas para la construcción, palo de tinte y chicle e inclusive maíz, así como sal y azúcar que se cultivaba en el rancho Cuyo de Ancona. Posteriormente a 1895, cuando la industria química comienza la producción de colorantes, el auge maderero del palo de tinte decae y con ello el motor de la economía de la zona que, además representaba la principal fuente de empleo. En 1930, El Cuyo se reporta como una comisaría de Tizimín en la categoría de Hacienda. Sin embargo, al ser puerto, la actividad primaria predominante es la pesca, misma que actualmente continúa siendo una fuente importante de ingresos para una buena parte de los pobladores del Puerto. Por su ubicación geográfica, El Cuyo forma parte de la reserva de la biósfera de Ría Lagartos, por lo que su riqueza en fauna y flora es altamente nutrida, contando con aproximadamente 300 especies de aves, de las 565 que habitan en el estado de Yucatán. Es decir, más del 53 por ciento de la biodiversidad aviar es identificable concentrada en tan emblemática localidad portuaria.

CONTENIDO

1. Tesis.
2. Compromisos.
2.1 Solicitud de incorporación.
2. 2 Acta de cabildo Validación al Pueblo Mágico.
2.3 Documento de acreditación de personalidad jurídica.
3. Inventario de recursos y atractivos turísticos.
3.1 Naturales.
3.2 Culturales.
3.3 Históricos o monumentales.
3.4 Directorio de prestadores de servicio turístico.
4. Normativa Municipal.
4.1 Programa de Desarrollo Turístico.
4.2 Delimitación de perímetro.

EL CUYO

TESIS

YUCATAN

TESIS

El presente expediente se refiere a la postulación de candidatura para el nombramiento de Pueblo Mágico en el Estado de Yucatán, para explicar esta documentación, se analiza la competitividad turística como destino turístico y cómo influye el capital social de los actores del turismo en la competitividad turística dentro de la localidad.

De acuerdo con el programa de Pueblos Mágicos impulsado por el Gobierno Federal tiene como propósito aprovechar los recursos naturales y culturales de cada localidad, incrementar el empleo, fomentar la inversión pública y privada para subir los niveles de bienestar de la población (SECTUR, 2017).

En esta sección se relata una breve descripción de la historia de El Cuyo, un paraíso escondido en la costa esmeralda. Se mencionan factores socioculturales, naturales e históricos que dotan a El Cuyo de una identidad inigualable y lo convierten en un destino irrepetible de contacto con la naturaleza, porque cuenta con posibilidades de desarrollar diversificadamente toda clase de modalidades de turismo, cuya calidad puede perfectamente atraer y atender con calidez a viajantes estatales, nacionales e internacionales. Por lo que los viajeros pueden vivir de experiencias únicas en materias gastronómica, recreativa, de aventura, de descanso y de nuevas alternativas ante las aglomeraciones de los destinos playeros tradicionales.

FORMATO A

TESIS QUE EXPRESE EL ATRACTIVO SIMBÓLICO

Nombre de Entidad Federativa: YUCATÁN

Nombre del Municipio: Tizimín

Nombre de la localidad (Pueblo Mágico): El Cuyo

Fecha de elaboración: 19 de Octubre 2021

El Cuyo es un icónico puerto maya prehispánico, cuyo asentamiento yace bajo la urbanización moderna. Entre sus vestigios más emblemáticos se encuentra aún visible, el denominado "Cerro de los Amantes", montículo sobre el cual se erige el imponente faro del Puerto.

Su construcción social e histórica es trazable a través de los siglos. Durante la colonización, El Cuyo fue una de las muchas fortalezas hechas bajo la dirección del maestro Juan José de Bárcena, a quien se le ordenó establecer las defensas en Mérida, Valladolid y Bacalar en 1688. Don Miguel Molas fue el siguiente en hacer mención de El Cuyo como fortaleza, sosteniendo haber sido el propietario de El Cuyo y haberlo abandonado en el año de 1810. A partir del día 1 de enero de 1876, El Cuyo pasa a ser un rancho maderero llamado Cuyo de Ancona, dedicado primordialmente a la agricultura del palo de tinte y del árbol de chicle. Paralelamente a la producción maderera, se desarrolla la etapa salinera que explota este mineral que, de forma natural, puede ser obtenido en la ría.

Convertido en una hacienda tuvo gran auge durante la época henequenera. Fue uno de los lugares en los cuales se emitieron fichas de hacienda, es decir, se acuñaba su propia moneda, con la cual se pagaba a los peones, la cual podía ser empleada en sus tiendas de raya. El valor de estas fichas hechas en níquel que contenían la leyenda "especial" era de 50, 100 y 5,000 centavos. Hacia el año de 1895, se hace referencia a que el Cuyo es propiedad de don Ramón Ancona Bolio. Para finales del siglo XIX la zona ya contaba con un sólido puente de madera sobre el estero, de 167 metros de largo por 7 metros de ancho, con 2 vías férreas y una alianza con una importante compañía alemana para la explotación maderera.

El Cuyo fue un polo de suma importancia para el desarrollo del estado, ya que enormes buques mercantes, tanto nacionales como internacionales arribaban al puerto para intercambiar mercancías, tales como especias, telas y tejidos llevándose a su regreso maderas preciosas y rudas para la construcción, palo de tinte y chicle e inclusive maíz, así como sal y azúcar que se cultivaba en el rancho Cuyo de Ancona.

Posteriormente a 1895, cuando la industria química comienza la producción de colorantes, el auge maderero del palo de tinte decae y con ello el motor de la economía de la zona que además representaba la principal fuente de empleo.

En 1930, El Cuyo se reporta como una comisaría de Tizimín en la categoría de Hacienda. Sin embargo, al ser puerto, la actividad primaria predominante es la pesca, misma que actualmente continúa siendo una fuente importante de ingresos para una buena parte de los pobladores del Puerto El Cuyo.

La localidad se ubica a 85 kilómetros de Tizimín, su cabecera municipal; a 252 kilómetros de la ciudad de Mérida, a 137 kilómetros de la ciudad de Valladolid, a 180 kilómetros del sitio arqueológico de Chichén Itzá y a 157 kilómetros de Cancún, en el estado de Quintana Roo.

Escaneado con CamScanner

Por su ubicación geográfica, El Cuyo forma parte de la reserva de la biósfera de Ría Lagartos, por lo que su riqueza en fauna y flora es altamente nutrida, contando con aproximadamente 300 especies de aves, de las 565 que habitan en el estado de Yucatán. Es decir, más del 53 por ciento de la biodiversidad aviar es identificable concentrada en tan emblemática localidad portuaria.

Partiendo de Tizimín o de Cancún, rumbo al Cuyo se atraviesa por Colonia Yucatán, comisaría en la cual existen casas tradicionales del poblado construidas totalmente en madera con techos tejidos en palma de guano.

Aproximadamente 4 kilómetros antes de llegar a El Cuyo se encuentra la UMA (Unidad de Manejo Ambiental) Rancho San Manuel, la cual es una reserva encargada de la protección del Jaguar, dónde también se ofrecen diversas actividades turísticas, tales como el avistamiento de aves, tour de cámaras trampa y de fotografía, kayak en laguna, senderismo, camping y recorridos en ATV (vehículos todo terreno).

De la UMA Rancho San Manuel hacia El Cuyo, se transita por la carretera que divide la Ría, pudiendo disfrutar de una inigualable vista de agua grisácea, por un lado, y rosada, por el otro, con espuma blanca en el borde y aves surcando el cielo, así como flamencos alimentándose de las artemias rosas que viven en la ría. Es importante mencionar que El Cuyo es la zona de mayor concentración del flamenco rosa durante las épocas de apareamiento y anidación. Como ejemplo, en 2018 se pudieron registrar aproximadamente 40 mil ejemplares durante la temporada.

Asimismo, El Cuyo es una zona de anidación de dos especies de tortuga: la tortuga blanca y la carey, llegándose a registrar hasta 5 mil ejemplares durante la temporada de anidación. Este espectáculo natural sin paralelo puede ser admirado, tanto por la población local como por los turistas, y en un esfuerzo conservacionista se hace consciencia para que, durante la temporada de desove y eclosión, las casas que se encuentran ubicadas a la orilla del mar mantengan sus luces apagadas con la finalidad de que las crías de tortuga no se desorienten y puedan encontrar su camino usando el reflejo de la luz de la luna sobre el mar.

Siguiendo el camino hacia El Cuyo se observa uno de los íconos del municipio: el imponente faro con sus vibrantes colores rojo y blancos intercalados, que contrastan con el cielo azul y la vegetación verde. Al pie del faro, se encuentra un mural en el que plasma parte del pasado de El Cuyo, sus etapas y su biodiversidad.

Una vez en la población, se disfruta de la brisa que inunda la atmósfera, donde reina la tranquilidad y es posible desconectarse de la tecnología, del ruido y del agitado ritmo de la vida diaria. En el puerto se puede tomar un *tour* y pasear por sus calles de arena sin banquetas que predominan en la avenida veraniega de dos carriles, dividida por una larga fila de palmeras de coco y una que otra palmera de guano, desde la cual puedes ingresar a la playa que se encuentra a escasos metros, por sus pequeños callejones.

Desde cualquier punto de esta avenida captarán la atención las cometas de brillantes tonos que colorean el cielo y ya son parte del paisaje, comandados por visitantes y locales que aman el *kitesurf* y que disponen de 10 meses de buen viento para la práctica de este deporte.

En la calle principal de entrada al puerto, pasando la cancha municipal y la iglesia comienza un callejón con pisos de adocreto rojo, que nos conduce directamente al muelle principal que sustituyó al icónico y viejo muelle de madera construido por don Ramón Ancona Bolio. Actualmente, los 500 metros centrales de playa de este muelle están en proceso de ser certificados como Playas Platino, lo cual elevará el valor agregado del ya de por sí inmenso atractivo turístico para la región.

Desde hace unos años, El Cuyo, siendo un paraíso escondido en la costa esmeralda se ha posicionado como un atractivo importante para los turistas que buscan playas semi-vírgenes, con arena blanca y limpia, mares verde turquesa cristalinos en los cuales se pueden observar a veces familias de delfines nadando a los costados del muelle, enormes mantarrayas, cardúmenes de diversas clases de peces y algunas aves como pelícanos, albatros, gaviotas y flamencos rosas.

Por las mañanas temprano, mientras el sol se levanta de entre las olas del mar calmo en bonanza, es el momento ideal para practicar el *paddle surf* y apreciar el hermoso fondo marino.

Escaneado con CamScanner

Por las mañanas temprano, mientras el sol se levanta de entre las olas del mar calmo en bonanza, es el momento ideal para practicar el *paddle surf* y apreciar el hermoso fondo marino.
El Cuyo atrae turistas en el segmento de ecoturismo, principalmente, visitantes deseosos de entrar en contacto con la naturaleza, generando el menor impacto ambiental posible, respetando y preservando los ecosistemas nativos mediante el compromiso del cuidado ambiental.
Entre los servicios turísticos que ofrece el Cuyo se encuentran:
- Establecimientos de hospedaje: cabañas, hoteles, posadas, departamentos y casas veraniegas.
- Establecimientos de alimentos y bebidas: loncherías, restaurantes, marisquerías, pescaderías y heladerías.
- Artesanías locales: en concha, en caracol, en coco, pinturas en textiles, pinturas de cuadros, velas, tejidos, móviles de materiales naturales y reciclados, así como hamacas.
- Cooperativas que ofrecen *tours* por el mar y por la ría, con servicios complementarios como el avistamiento de aves y los *tours* de fotografía.
- Escuelas de *kitesurf*.
- Establecimientos de renta de bicicletas, de vehículos todo terreno (ATV) y carritos de golf, para realizar paseos.

En suma, la autenticidad de El Cuyo ofrece una dimensión irrepetible de contacto con la naturaleza, el descubrimiento de su inmensa riqueza de flora y fauna, de sus vestigios históricos y ambientales, así como el contacto directo con sus pobladores, quienes conocen el valor de sus tradiciones inigualables, por lo que están prestos para dotar a los turistas de experiencias únicas en materias gastronómica, recreativa, de aventura y de descanso, lo cual ha generado reportajes de la prensa nacional e internacional, máxime que durante la pandemia se ha revalorado la búsqueda de tranquilidad, del turismo alternativo y de nuevas alternativas ante las aglomeraciones de los destinos playeros tradicionales.

Atentamente.

PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE.

Presidente municipal de Tizimín, Yucatán.

Escaneado con CamScanner

EL CUYO

COMPROMISOS

COMPROMISOS

En el siguiente apartado se impulsó la creación de archivos que avalen los compromisos que la localidad está dispuesto a cumplir. Es conveniente contar con el respaldo por escrito de la sociedad para así integrar dichos resultados a beneficio del sector público y elaborar políticas públicas (mejoras) para el desarrollo de la actividad turística en la localidad. Como ejercicio evaluador permite que los indicadores de la competitividad turística se establezcan por la normatividad nacional y local.

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Mérida, Yucatán a 22 de febrero de 2023.
Oficio número: SFT/OSFT/077/02-2023.
Asunto: Carta compromiso a candidatura de Pueblo Mágico.

MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO DE MÉXICO

Me dirijo a usted muy atentamente con el propósito de manifestarle el compromiso del Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico para consolidar al sector turístico como un pilar para la economía nacional y amparar la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Tengo a bien informar que a través de la gestión gubernamental adecuada se han realizado acciones que impulsan la calidad del servicio turístico de los destinos, así como la construcción de la gobernanza a través de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos.

Con base a los anterior, tengo bien a informar que en el marco de la Implementación de la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos de Yucatán, la Secretaría de Fomento Turístico, desde el 2021 ha venido realizando jornadas de sensibilización y capacitación del programa a través de talleres de gobernanza y articulación de cadenas de valor, así como foros de difusión del programa, cuyo objetivo es impulsar la colaboración de la ciudadanía y la administración pública para el desarrollo sustentable del turismo en los Pueblos Mágicos. Sin embargo, nos vimos en la tarea de incluir potenciales localidades a Pueblos Mágicos, para iniciar su alineación y planes de trabajo con el programa nacional y así fortalecer los ejes estratégicos de la Estrategia.

Es de mi agrado comunicarle que El Cuyo en el municipio de Tizimín, es un Icónico puerto maya prehispánico cuya actividad predominante es la pesca que genera fuertes ingresos para los pobladores y quienes conociendo el valor que tiene su localidad son motivados a proporcionar a los turistas una experiencia única, enriquecedora y recreativa donde el descanso y la tranquilidad es primordial. El Cuyo es un paraíso escondido que ofrece playas que conservan su naturaleza y que ha tomado valor turístico en el turismo alternativo en la búsqueda de alternativas ante las aglomeraciones de los destinos de playa tradicionales.

Con base en lo anterior, remito esta **Carta Compromiso a la Candidatura a Pueblo Mágico de El Cuyo**, esperando poder ser beneficiados con la incorporación de una nueva localidad en tan importante iniciativa como lo es la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Sin más por el momento, aprovechan la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.c.p.- Lic. Jorge Aarón Lerma Nava. Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable de la SEFOTUR. Presente
C.c.p.- Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco. Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la SEFOTUR. Presente.
C.c.p.- Archivo.
MPCT/JALM/map*

Calle 5-B No. 293 por 80
Planta Alta, Col. Revolución,
C.P. 97118 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3760 Ext. 22000
sefotur.yucatan.gob.mx

TIZIMÍN

DESTINO DE TODOS

Ayuntamiento de Tizimín

25 de octubre de 2021

MIGUEL TORRUCO MARQUÉS

SECRETARIO DE TURISMO

GOBIERNO DE MÉXICO

Por este medio y buscando impulsar nuevos destinos turísticos en nuestro país, a nombre del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, me permito poner a su consideración a la localidad de El Cuyo para ser nombrado Pueblo Mágico por la relevancia cultural, histórica y natural que representa.

Lo anterior se sustenta con los formatos oficiales de la SECTUR, plan de desarrollo turístico municipal y demás anexos que acompañan al expediente debidamente integrado.

La presente solicitud se acompaña de copia de (documento legal que acredite la personalidad del alcalde).

Sin otro particular y en espera de ser favorecido con dicho nombramiento, me es grato enviarle un cordial saludo.

DESTINO DE TODOS

ATENTAMENTE.

(NOMBRE COMPLETO)

PRESIDENTE MUNICIPAL

Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México
Tel. 986 86 3 20 06

Escaneado con CamScanner

ACTA NÚMERO: ONCE ---

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: ------------------------

------------------------- ORDEN DEL DÍA -------------------------

----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----------------------------

SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ---------------------------

TERCERO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -------------------------------

CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. --------------------------------

QUINTO. ASUNTOS EN CARTERA: ---------------------------------------

a) SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA PROPUESTA QUE SE REALIZARÁ POR CUAL SE AUTORIZA CREAR EL "CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA" POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 -2024. --------------------

b) SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA PROPUESTA QUE SE REALIZARÁ, DE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES, PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA ESTATAL COORDINADA) QUE CELEBRARÁ EL MUNICIPIO CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. -

SEXTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), EJERCICIO FISCAL 2021, PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE. -----------------------------

SÉPTIMO. PONER EN CONOCIMIENTO DEL CABILDO, LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE FERIA ANUAL DE REYES. ----------------------------

OCTAVO. APROBACIÓN PARA QUE LA COMISARÍA DEL CUYO, ENTRE COMO CANDIDATO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS. ----------------------

NOVENO. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES SUSCRIBAN LOS CONVENIOS NECESARIOS CON SEFOTUR Y SECTUR FEDERAL. --

DÉCIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ------------------------------

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -------------------------------------

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA PROCEDIÓ AL PASE DE

Escaneado con CamScanner

COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. QUE SON ÓRGANOS CONSULTIVOS: LOS CONSEJOS DE COLABORACIÓN MUNICIPAL Y LOS DEMÁS QUE DETERMINEN LAS LEYES Y EL CABILDO, CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 72 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. QUE LOS CONSEJOS DE COLABORACIÓN MUNICIPAL SON ÓRGANOS CONFORMADOS POR REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES, CON EL OBJETO DE ORIENTAR MEJOR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ABRIR ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL Y CONJUNTAR ESFUERZOS; QUE LOS CARGOS DE SUS INTEGRANTES TENDRÁN CARÁCTER HONORARIO Y SUS OPINIONES NO OBLIGAN A LAS AUTORIDADES, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. QUE EL CABILDO ESTABLECERÁ LOS CONSEJOS DE COLABORACIÓN NECESARIOS PARA ATENDER ASUNTOS DE INTERÉS RELEVANTE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS HABITANTES; QUE DICHOS ÓRGANOS TENDRÁN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE EN EL ACUERDO DE SU CREACIÓN SE ESTABLEZCAN, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. EN TAL VIRTUD, SE PROPONE AL HONORABLE CABILDO LA CREACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", EL CUAL FUNGIRÁ COMO UN ÓRGANO COORDINADOR, SUPERVISOR Y CONSULTIVO EN LA MATERIA, ENCARGADO DE CONTRIBUIR Y PROPONER ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA, FORTALECIENDO LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: --

------------------------- **ACUERDO**- ------------------------------

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN AUTORIZA LA CREACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", COMO UN ÓRGANO COORDINADOR, SUPERVISOR Y CONSULTIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCARGADO DE CONTRIBUIR Y PROPONER ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN E INCREMENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN; MISMO QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SERÁ REFERIDO COMO "EL CONSEJO". -------------

SEGUNDO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, "EL CONSEJO" ESTARÁ INTEGRADO POR: --

• EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO. -------

• LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE. --

• UN SECRETARIO(A) TÉCNICO(A), QUE SERÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ---

• EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. ---------------------

LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DEL ORDEN ESTATAL: --

• **INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL.** -------------------

Escaneado con CamScanner

• SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -
• FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. -
• SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - -
• CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
• SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN. -
• COORDINACIÓN ESTATAL Y/O MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. - - - - - - - - - - - - -

LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DEL ORDEN FEDERAL EN LA DEMARCACIÓN: -

• GUARDIA NACIONAL. -
• EJÉRCITO - ZONA MILITAR. -
• FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -
• INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. -
• MARINA. -

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEBERÁ INVITAR A PARTICIPAR PERMANENTEMENTE EN LAS SESIONES A UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y A TRES REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PRIVADO O SOCIAL, QUIENES ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A VOZ. LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL QUE PARTICIPEN EN EL CONSEJO ESTATAL CON EL CARÁCTER DE INVITADOS PERMANENTES DURARÁN UN AÑO EN SU ENCARGO, PUDIENDO SER RATIFICADOS POR EL PRESIDENTE HASTA POR UN PERIODO MÁS. - - - - - - - - - - - -

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL PODRÁ INVITAR A SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PODERES DEL ESTADO U ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS; A REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL; O A PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDO CONOCIMIENTO O PRESTIGIO EN LA MATERIA Y QUE PUEDAN APORTAR OPINIONES VALIOSAS Y SER DE UTILIDAD PARA ESTE. LOS INVITADOS PARTICIPARÁN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ. -

TERCERO. LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ADQUIEREN EL CARGO DE CONSEJEROS, TENIENDO ÉSTE EL CARÁCTER DE HONORARIO, NO DEVENGARÁN SUELDO ALGUNO, Y SUS OPINIONES Y ACTIVIDADES NO OBLIGAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO. EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONARÁ A "EL CONSEJO", LA COLABORACIÓN QUE REQUIERA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

QUINTO. LA VIGENCIA DE "EL CONSEJO" SERÁ POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. -

SEXTO. ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. - - - - - - -

SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. - - - -

- **TRANSITORIOS-** -

PRIMERO. - "EL CONSEJO" PODRÁ SESIONAR POR PRIMERA VEZ, CON EL FIN DE QUE SEA DEBIDA Y FORMALMENTE INSTALADO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.** - EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, AUTORIZA AL SECRETARIO TÉCNICO DE

Escaneado con CamScanner

"EL CONSEJO" PARA QUE EMITA Y GIRE LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL TRANSITORIO PRIMERO DE ESTE ACUERDO. ----------

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. ----------

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, POR LO QUE, UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PLANTEADA, SOMETIÓ A VOTACIÓN, POR LO QUE PIDIÓ A LOS ASISTENTES VOTAR EN FORMA ECONÓMICA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

PASANDO AL INCISO B) DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA SUSCRIPCIÓN MEDIANTE SU FIRMA Y LA DEL SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA ESTATAL COORDINADA) QUE CELEBRARÁ EL MUNICIPIO CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL HACER USO DE LA VOZ EXPLICÓ EL OBJETO DEL CONVENIO QUE SE PRETENDE FIRMAR CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES GENERALES QUE PERMITAN LOGRAR Y MANTENER UNA EFICIENTE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE "EL PODER EJECUTIVO" Y "EL MUNICIPIO" PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO SE EFECTÚEN ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y ASÍ GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:- ----------

----------**ACUERDO**----------

PRIMERO. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA ESTATAL COORDINADA) QUE CELEBRARÁ EL MUNICIPIO CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO. ----------

SEGUNDO. ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. ----

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y CONVENIO EN LA GACETA MUNICIPAL. ----------

POR LO QUE SEGUIDAMENTE, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

SEXTO. SEGUIDAMENTE, EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM),

Escaneado con CamScanner

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE, SIENDO LAS SIGUIENTES: --------------------------------

	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO (DICE) SEGÚN COPLADEMUN	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO (DEBE DECIR) PLATAFORMA MIDS	MONTO APROXIMADO DE APLICACIÓN
1	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TIZIMIN LOCALIDAD TIZIMIN ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO	$ 2,077,400.00
2		CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SANTO DOMINGO	$ 1,541,171.06
3	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 87 X 52-A Y 52-B, 52-B X 87 Y 89, 89 X S/N Y 52-B, 89 X 52-A Y 52-B DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 2,010,800.00
4	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 87 X 52-A Y 52-B, 52-B X 87 Y 89, 89 X S/N Y 52-B, 89 X 52-A Y 52-B DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 1,315,863.34
5	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE 29-A X 50 Y 52, 50-A X 27 Y 29, 27 X 50 Y 52, 25-B X 52 Y 48, 27-A X 50-A Y 52, 52 X 27 Y 29 Y 27-B X 50 Y 52 EN EL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	REHABILITACIÓN DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO FOVISSSTE	$ 6,109,106.01
6	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 29-A X 50 Y 52, 50-A X 27 Y 29, 27 X 50 Y 52, 25-B X 52 Y 48, 27-A X 50-A Y 52, 52 X 27 Y 29 Y 27-B X 50 Y 52 EN EL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN.	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO FOVISSSTE	$ 472,600.01
7		REHABILITACIÓN DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SANTA MARIA	$ 1,009,595.89

POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD ------------------------------------

SÉPTIMO. ACORDE AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EL SERETARIO MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO, LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA FERIA ANUAL DE REYES. ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE QUIEN SERÁ TITULAR DE DICHA UNIDAD, EL SR. MARTÍN JOSÉ ALAMILLA ALCOCER.------------------------------

OCTAVO. EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA COMISARÍA DEL CUYO, MUNICIPIO DE TIZIMÍN COMO CANDIDATO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL ASÍ COMO OTORGAR LAS FACILIDADES PARA CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y

Escaneado con CamScanner

PERMISOS QUE SE REQUIERAN, SIENDO ESTO APROBADO POR **UNANIMIDAD**. - - -

NOVENO. DE CONFORMIDAD CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPALES, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN 2021 – 2024, SUSCRIBAN CONVENIOS CON LA SEFOTUR Y SECTUR FEDERAL PARA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, SOCIALES Y OPERATIVOS PARA TAL EFECTO, ASÍ COMO REALIZAR TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES. SIENDO ESTO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -

DÉCIMO. FINALMENTE, NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. –

C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
PRESIDENTE.

AUSENCIA
JUSTIFICADA

CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA
REGIDOR SECRETARIO

MEd. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES
REGIDORA

MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM
REGIDOR

MEd. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ
REGIDORA

C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM
REGIDOR

C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA
REGIDORA

LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO
REGIDOR

Escaneado con CamScanner

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA
REGIDORA

ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA
REGIDOR

Escaneado con CamScanner

ING. Abelomar Javier Portillo Vergara, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán 2021-2024, por este medio **hago constar:** ----------

Que en uso de las facultades que el Secretario Municipal confiere la fracción IV del artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, **CERTIFICO:**--

Que el presente documento consistente en 000008 fojas útiles escritas a una cara, son copias fieles y exactas del original que tuve a la vista y que obran en el archivo del municipio. ----------

Tizimín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a veinticinco días del mes de octubre de 2021.----------

Firma y nombre

ING. Abelomar Javier Portillo Vergara.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
TIZIMÍN, YUCATÁN

Escaneado con CamScanner

IEPAC
YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE REGIDURÍAS AL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN, YUCATÁN

La (el) Consejero Presidente del Consejo Municipal de TIZIMIN, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 09 de junio de 2021, por este órgano electoral, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 16, 24, 76, 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y los artículos 30, 36 fracción III, 168 fracciones X y XI, 316 y 319 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, expide la presente constancia por la que la ciudadanía de este municipio eligió al:

C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE

CON EL CARACTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIA(O)**

En el Municipio de TIZIMIN a los 09 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL

C. ARTURO GERARDO CAAMAL CAAMAL
NOMBRE Y FIRMA DE EL/LA CONSEJERO/A PRESIDENTE

C.MARIA ELENA AGUILAR UCAN
NOMBRE Y FIRMA DE EL/LA SECRETARIO/A EJECUTIVO/A

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZIMÍN
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

SELLO DEL CONSEJO MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

ASEY

H. Congreso del Estado de Yucatán
LXIII Legislatura

CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN

PEDRO FRANCISCO
NOMBRE (S)

COUOH SUASTE
APELLIDO (S)

TIZIMÍN
MUNICIPIO

2021
2024
ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL
CARGO

FIRMA

No. 282

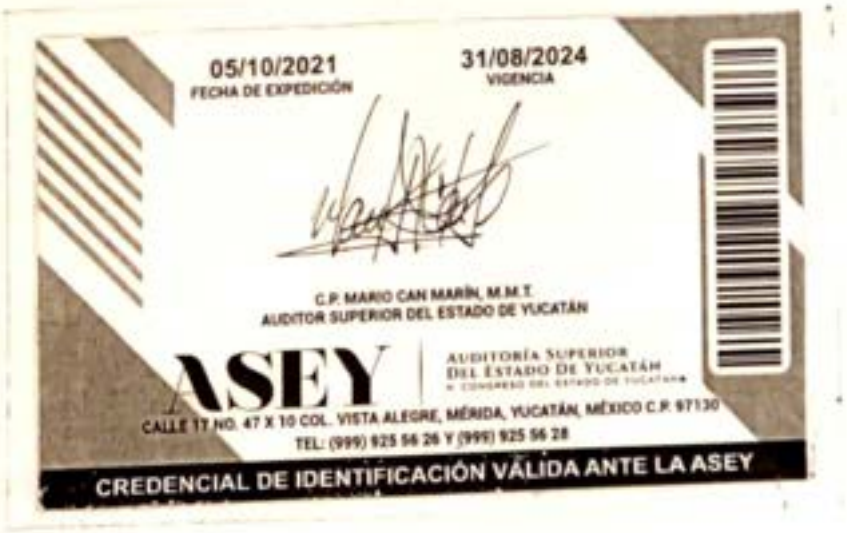

05/10/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN

31/08/2024
VIGENCIA

C.P. MARIO CAN MARÍN, M.M.T.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

ASEY
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CALLE 17 NO. 47 X 10 COL. VISTA ALEGRE, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO C.P. 97130
TEL: (999) 925 56 26 Y (999) 925 56 28

CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDA ANTE LA ASEY

Escaneado con CamScanner

EL CUYO

INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

YUCATÁN

INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Este inventario debe involucrar los escenarios naturales, culturales y recreativos, el patrimonio vivo, el patrimonio monumental, la gastronomía, las artesanías, los productos propios y las prácticas, costumbres y tradiciones de la comunidad.

El inventario constituye un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.

Recordemos que un inventario no es sólo un cúmulo de información, sino fundamentalmente un instrumento de gestión que debe ser mejorado de manera constante, y cuyo uso debe permitir y facilitar la toma de decisión en las múltiples instancias del quehacer turístico. Es preciso destacar, que el procesamiento de la información para el inventario es un trabajo permanente, de tal manera que éste se encuentra actualizado.

TURISMO

PUEBLOS MÁGICOS

ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO B-an

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa: YUCATÁN

Nombre del Municipio: Tizimín

Nombre de la localidad (Pueblo Mágico): El Cuyo

Fecha de elaboración: 19 de Octubre 2021

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Naturales:
Playas, cascadas, volcanes, cerros, islas, bosques, zonas protegidas, ríos, lagunas, cañones, flora y fauna representativa y endémica, vistas escénicas, monumentos naturales, entre otros.

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	**Respuestas**
Cenote Kikil	Al norte de Tizimín se encuentra la comisaría de Kikil cuyo principal atractivo es el cenote que se encuentra ubicado en el Parador Turístico Kikil. Cuenta con un mirador, escaleras y una plataforma para el acceso. Oquedad de agua dulce, un lugar hermoso y místico de gran magnitud, con un diámetro de 40 metros con una profundidad de 50 a 60 metros, cuenta con cuevas subterráneas en sus costados. Durante las diversas estaciones del año el agua va tomando diferentes tonos que van desde un azul intenso hasta el verde esmeralda, siendo hábitat de peces y tortugas. El pájaro Toh, o también llamado relojero es una de las especies más hermosas que se pueden encontrar en los alrededores del cenote. Para los mayas estos lugares sagrados eran considerados entradas al inframundo.	El cenote se encuentra en el kilómetro 5.6 de la carretera Tizimín a Panabá	Horario: Todos los días de la semana, en un horario de 8 a 18h. Costo: Turistas nacionales: 40 pesos Turistas extranjeros: 100 pesos Recomendaciones para los turistas: Para nadar, es obligatorio el uso de chalecos salvavidas.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Nado en el cenote, interacción con la naturaleza y las especies del entorno, área de descanso en hamacas, vivero, mariposario natural al aire libre, piedras Campana.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno.
				¿Quién lo administra?	Una cooperativa comunitaria
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, es un atractivo turístico abierto al público todo el año.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	El parador cuenta con estacionamiento, un recibidor y sala de estar, baños con regadera, venta de artesanías, mirador, palapas y área de hamacas, cabañas, alberca y restaurante.

Escaneado con CamScanner

				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Cuenta con Rampas, pasillos amplios y una silla de ruedas.
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
U.M.A. San Manuel	Es un área de Conservación Voluntaria certificada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se dedica a la preservación de 160 hectáreas de selvas y humedales, ubicadas dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos en Yucatán, México. En la U.M.A. San Manuel se promueve la conservación de diferentes ambientes y de especies emblemáticas como el Jaguar, a través de actividades relacionadas al turismo de naturaleza. En este sitio convergen cuatro tipos de ecosistemas: la selva mediana subcaducifolia, selva baja inundable, manglar y sabanas; ambientes únicos en la región. Se puede admirar la belleza de estos paisajes naturales mediante la realización de diferentes actividades ecoturísticas tales como el senderismo, el *birdwatching* (observación de aves) y la fotografía de flora y fauna silvestre. También es posible disfrutar de las hermosas playas color turquesa o simplemente tomar un descanso para disfrutar de los sonidos de la naturaleza acampando en medio de la selva.	La U.M.A. se encuentra ubicada en el kilómetro 5 de la carretera El Cuyo a Colonia, Yucatán.	Teléfono: 986 100 3711 Correo electrónico: paraisoescondidoelcuyo@gmail.com Facebook: Uma San Manuel Instagram: umasanmanuel Horario: Todos los días de la semana. Recomendaciones para los turistas: Para poder realizar los recorridos más cómodamente se recomienda: Usar playera de manga larga, pantalón de mezclilla, zapatos cómodos y cerrados, llevar gorra o sombrero, así como repelente.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Avistamiento de aves, tours de fotografía, senderismo, camping y kayak.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno.
				¿Quién lo administra?	Particulares.
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Abierto todo el año, previa reservación de los servicios requeridos.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Cabañas y área de camping están disponibles, amplio espacio de estacionamiento, espacio para la práctica de kayak y renta de vehículos todo terreno
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No

Escaneado con CamScanner

				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Sí
Puerto El Cuyo	Población de pescadores y prestadores de servicios turísticos. Originalmente fue un rancho de nombre Cuyo de Ancona, maderero y agrícola, exportador de madera de palo de tinte y chicle. Buques nacionales y extranjeros arribaban a este lugar en busca de la madera de los bosques nororientales. Tuvo su esplendor durante la época del auge henequenero y emitió fichas de hacienda las cuales por su diseño son de interés para los numismáticos. El Cuyo cuenta con bellezas naturales tales como un hermoso mar con tonalidad verde turquesa, que es el punto donde convergen las aguas del Mar Caribe y del Golfo de México. Se le denominaba también "Cerro de los amantes", pues se presumía que aquella elevación donde actualmente se erige imponente el faro de este puerto, son los vestigios de una antigua pirámide maya.	El puerto se localiza a 85 kilómetros de la cabecera municipal de Tizimín.		¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Se puede practicar *paddle*, *kitesurf*, hacer *tour* por la ría y por el mar, en vehículos todo terreno, avistamiento de aves, baño maya.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	Particulares
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Está abierto todo el año, sin embargo, de enero a septiembre es la temporada de afluencia de los flamencos.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Se cuenta con servicios tales como alimentos y bebida, hospedaje, renta de bicicletas, renta de carritos de golf, tours, guías de turistas y venta de artesanías.
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Sí

Escaneado con CamScanner

Anexo Fotográfico del Cenote Kikil

Anexo Fotográfico UMA San Manuel

Escaneado con CamScanner

Anexo Fauna

Anexo Fotográfico El Cuyo

PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
Presidente municipal de Tizimín, Yucatán

Escaneado con CamScanner

FORMATO B-c

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa: YUCATÁN

Nombre del Municipio: Tizimín

Nombre de la localidad (Pueblo Mágico): El Cuyo

Fecha de elaboración: 19 de Octubre 2021

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Culturales: (Comprende artesanías, tradiciones, fiestas populares, folklore, gastronomía, manifestaciones artísticas).

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	Respuestas
Feria Anual de la Virgen de las Mercedes	Cada año se celebra el día de la Virgen de las Mercedes, Patrona del pueblo de El Cuyo, realizando una feria que congrega a locales y visitantes de pueblos aledaños. Destaca la procesión de la Virgen, se realiza a lo largo de diferentes días a lo largo de las calles principales del pueblo, y que incluye un recorrido marítimo para honrar a quienes han perdido la vida en el mar.	Presidencia municipal de Tizimín 51 s/n por 50 y 52, Col. Centro Tizimín, 97700 Tizimín, Yuc. Teléfono 986 863 2006	Sin costo de acceso; el programa puede estar disponible en redes sociales o directamente en el H. ayuntamiento de la localidad.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Verbena popular, conciertos, vaquerías, corridas de toros, venta de comida tradicional y actividades religiosas.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	El H. Ayuntamiento de Tizimín.
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Sí, las celebración de la Virgen se realiza el día 24 de diciembre y puede extenderse durante al menos diez días.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	El evento es público y pueden pernoctar en cualquier hotel o cabaña disponible en esas fechas.

Escaneado con CamScanner

Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Existen, pero no todos los espacios públicos cuentan con ellos.
¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí
¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No

Procesión de la Virgen de la Mercedes

Escaneado con CamScanner

Capilla de Nuestra Señora de la Merced,
El Cuyo, Yucatán

Artesanías

Trajes Típicos

Escaneado con CamScanner

Gastronomía

PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
Presidente municipal de Tizimín, Yucatán

Escaneado con CamScanner

TURISMO

PUEBLOS MÁGICOS

ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021

FORMATO B-mh

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa: YUCATÁN

Nombre del Municipio: Tizimín

Nombre de la localidad (Pueblo Mágico): El Cuyo

Fecha de elaboración: 19 de Octubre 2021

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Históricos o monumentales:
(Edificios históricos, conjunto de monumentos, zonas arqueológicas, rutas, corredores o circuitos, arquitectura vernácula, entre otros)

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	**Respuestas**
Santuario de los tres Santos Reyes y ex convento	En el corazón de la Ciudad de Tizimín Dos veces Ciudad, se encuentra ubicado el Santuario más importante de América dedicado a Los Tres Santos Reyes. Las imágenes de los "TRES SANTOS REYES" patronos de la Ciudad; se encontraban en una capilla del ex convento desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, ya que se construye el Templo en 1745 y es dedicada en 1760 a estos patronos, que con el paso del tiempo se convirtió en el Segundo Santuario más importante de los "TRES SANTOS REYES" a nivel mundial, siendo el primer y mayor el Santuario ubicado en Colonia, Alemania. Cada 6 de enero la ciudad se viste de fiesta y algarabía; el Santuario de los "TRES SANTOS REYES" se prepara para recibir a miles de feligreses y turistas que vienen para rendirle culto a las imágenes de Gaspar, Melchor y Baltazar, quienes el día 28 de diciembre son bajados de sus nichos para comenzar con sus festividades.	Domicilio: Calle 50 Entre 51 y 53 Centro C.P. 97700 Teléfono: 9868632012	Horario: De lunes a viernes de 6 a 20h sábados de 7 a 12h y de 18 a 21h domingos de 6 a 12h30 de 16 a 20h30 Costo: Entrada libre	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Visita y observación del recinto.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	La Arquidiócesis de Yucatán
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se puede visitar durante todo el año. Sin, embargo, su principal temporada es de finales de diciembre a mediados de enero.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Cuenta con rampa para acceso a para silla de ruedas y carriolas.

Escaneado con CamScanner

	En torno a esta celebración patronal con el paso del tiempo nació la ya famosa "FERIA DE LOS REYES DE TIZIMÍN". Que se ha posicionado como una de las más grandes en el estado siendo actualmente una Feria Religiosa, ganadera, artesanal, e industrial.			¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	
Las Catacumbas	Las Catacumbas de Tizimín están ubicadas a escasas cuadras del Santuario de los Tres Santos Reyes y del parque Francisco Cantón. Hace casi un siglo que el señor Savaleta Chimal, comenzó una excavación en el patio de su casa con la finalidad de extraer sascab para la construcción de casas de mampostería. Pasaba largas horas haciendo dicha excavación por lo que se le ocurrió comenzar a formar pasadizos y a tallar diversas figuras en la piedra d las paredes que por lo general estaban relacionadas a personajes de las películas de dicha época, entre las cuales también talló un altar con la representación de los Santos Patronos de Tizimín. En su interior también se pueden encontrar recuerdos que algunos visitantes han plasmado en sus paredes con datación de 1945. En la actualidad la 3ra generación de don Savaleta Chimal continúa permitiendo el acceso de los turistas y locales que gustan conocer estos pasadizos subterráneos.	Este atractivo se encuentra ubicado en la calle 59, teniendo por referencia las calles 52 y 54.	Horario: Todos los días a partir de las 9h. Recomendaciones para los turistas: Se recomienda llevar ropa cómoda y fresca, en cuanto al calzado preferentemente tenis o zapatos de piso cerrados; ya que la humedad deja las escaleras de acceso resbalosas.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Es un paseo por el subsuelo de la región, un paso por la una época cinematográfica, los recuerdos de varias generaciones y la obra de las manos de un tizimileño con pasión por el tallado en piedra
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Regular.
				¿Quién lo administra?	Particulares
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, está abierto durante todo el año, su época de más afluencia es durante la Feria de Reyes.
				Describir el equipamiento infraestructura para recibir turistas	
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	No cuenta con este servicio
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	No
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No

Escaneado con CamScanner

				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	
Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín	Es un lugar en el centro de Tizimín de gran acervo histórico, arqueológico, cultural y artístico de la ciudad; tiene en exhibición piezas prehispánicas rescatadas diversos puntos de la ciudad de Tizimín hasta algunas expresiones artísticas contemporáneas. La visita al Salón de Arte e Historia se enriquece con las anécdotas narradas por su custodio el historiador de la Ciudad, quien cuida cada pieza con impresionante recelo.	El salón se encuentra en la calle 50, teniendo como referencia las calles 49 y 51 Centro, a media cuadra del palacio municipal	Horario matutino: De miércoles a domingo de 9 a 13h. Horario vespertino: De miércoles a viernes de 17 a 20h. Costo: Entrada libre.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Paseo por el tiempo y la historia de Tizimín, resaltando los principales aspectos de cada época y de cada actividad de ese tiempo
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Regular
				¿Quién lo administra?	El H. Ayuntamiento de Tizimín.
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se encuentra abierto durante todo el año.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No

Escaneado con CamScanner

Museo San Manuel km 11	San Manuel Km 11 es una pequeña comisaría de Tizimín, en la cual en el año 2015 se llevó a cabo una investigación por el INHA y National Geographic, tras detectar en el interior de uno de sus cenotes, la existencia de vestigios prehispánicos de la cultura maya con particularidades no vistas con anterioridad en otras piezas rescatadas en la península. Posteriormente a esto se crea un pequeño Museo Comunitario.	El atractivo se localiza en el kilómetro 11 de la carretera Colonia yucatan a Popolnah, Yucatán, a 80.7 km del puerto del Cuyo.	Horario: De lunes a viernes de 10 a 13h y de 15 a 18h30. Recomendaciones para los turistas: Utilizar ropa cómoda y fresca.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No) ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No) ¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Conocer acerca de la prehistoria de la comisaría Bueno La comisaría Abierto todo el año en los días y horarios señalados No Sí No Sí No
Iglesia San Francisco de Asís en Kikil	Esta parroquia fue edificada cerca del año 1737 en la que se le describe como una iglesia con techo de guano. Hacia el año 1758-1760, se le ubica en la historia ya con una bóveda de mampostería en el cielo raso misma que perdió por la humedad y falta de mantenimiento entre 1908 y 1920, en su interior aún se encuentra vestigios de la pintura original del altar, el área que aún conserva una parte del techo que no colapsó. En la entonces parroquia de San Francisco	La iglesia se encuentra en el kilómetro 5.6 de la carretera Tizimín a Río Lagartos.	Costo: Entrada libre.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Visita y fotografía Malo La comunidad No, es posible visitarla durante todo el año

Escaneado con CamScanner

	Asís de KIKIL, Yucatán se registraban las actas de bautizo de la iglesia de Santiago Apóstol de Sucilá en el año de 1877, por lo que su importancia en la región fue significativa. En la actualidad es un hermoso fondo de fotografía para los visitantes que circulan la carretera Tizimín – Río Lagartos, en su ex convento restaurado se encuentra un Museo comunitario y en su patio el vestigio de su noria.			Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No) ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No) ¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No Sí No No No
Sitio Arqueológico de Kulubá	Importante zona arqueológica del noreste de Yucatán. El primer reporte arqueológico de este sitio data de 1941, cuando el investigador Wyllys Andrews IV publicó un croquis de esta antigua ciudad maya perteneciente al período clásico. En el mismo sitio realizó investigaciones William Brito Sansores y aseguraba que el nombre "KULUBÁ" proviene del vocablo maya 'K'ulu', hace referencia a un animal salvaje parecido a un canino de la península de Yucatán. Esta ciudad formó parte de una gran red de comercio y de control territorial hacia la costa norte durante la época prehispánica. Antigua Ciudad maya perteneciente al período clásico formó parte de una gran red de comercio y de control territorial hacia la costa norte durante la época prehispánica.	Este sitio se encuentra en el kilómetro 5.8 de la carretera San Pedro de Juárez a Tixcancal, girar a la izquierda y avanzar 2.5 km en camino de terracería y se encuentra a 85.8 km de el puerto El Cuyo.	Recomiendaciones para los turistas: Vestir de manga larga, jeans, botas y llevar repelente de garrapatas. Costo: Entrada libre	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Conocer acerca de la etapa prehistórica de Tizimín, a través de una aventura bajo la selva. Regular El INAH No, se encuentra abierto todo el año.

Escaneado con CamScanner

				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Laguna Nachi Cocom	Es un Centro recreativo donde se pueden hacer actividades al aire libre y disfrutar de la naturaleza.	Se ubica en la periferia de la comunidad de Popolnah a 84 km de la ciudad de Tizimín y a 73.6 km del puerto del Cuyo.	Tiene actividades como Kayak y Senderismo. Labora todos los días y cuenta con venta de alimentos típicos de la región.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Puedes disfrutar de andar en Kayak y hacer Senderismo, así como el avistamiento de fauna local.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	Cooperativa local
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se encuentra abierto todo el año
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Cuenta con chalecos salvavidas y área de comida.
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No

Escaneado con CamScanner

				Infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Si/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Si / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Si / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Si / No) ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Si / No) ¿Los guías están certificados? (Si / No)	no si no no no no
UMA San Manuel	La UMA San Manuel te lleva a lo más profundo del paraíso escondido. Somos un Área de Conservación Voluntaria certificada por el Gobierno Federal que se dedica a la conservación de 160 hectáreas de selvas y humedales, ubicadas dentro de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos en Yucatán, México.	La UMA San Manuel se localiza en el extremo noreste de la Península de Yucatán a 5km antes de llegar a El Cuyo, un tranquilo y pequeño puerto pesquero del municipio de Tizimín, en el estado de Yucatán. Ubicados a: 1.0 hr de Tizimín 2.15 hrs de Cancún 2.15 hrs de Playa del Carmen 2.45 hrs de Tulúm 3.0 hrs de Mérida	Se recomienda el uso de repelente y bloqueador. Asistir con ropa cómoda.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o	Camping, senderismo, avistamiento de aves, tour de fotografía, paseo en kayak y cuatrimotos bueno Dueños del Territorio Disponible todo el año kayak, chalecos salvavidas, cuatrimotos, bicicletas si

Escaneado con CamScanner

				conservación? (Sí/No)	
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	sí

Anexo Fotográfico Iglesia de los Tres Santos Reyes y Exconvento

Escaneado con CamScanner

Anexo Fotográfico las Catacumbas

Anexo Fotográfico Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín

Escaneado con CamScanner

Anexo Fotográfico Museo San Manuel km 11

Anexo Fotográfico Iglesia San Francisco de Asís en Kikil

Escaneado con CamScanner

Anexo Fotográfico Sitio Arqueológico Kulubá

Anexo Fotográfico Sitio Arqueológico Laguna Nachí Cocom

Anexo Fotográfico Sitio Arqueológico Cenote Santa Cruz

Escaneado con CamScanner

Anexo Fotográfico Sitio Arqueológico Cenote Aka'ab Che'en

Atentamente.

PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE.

Presidente municipal de Tizimín, Yucatán.

Escaneado con CamScanner

FORMATO C

DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa: YUCATÁN

Nombre del Municipio: TIZIMIN

Nombre de la localidad (Pueblo Mágico): EL CUYO

Fecha de elaboración: 19 de Octubre 2021

El municipio deberá listar y enumerar los prestadores de servicios turísticos según el ramo al que pertenezca, ya sea empresa de alojamiento, empresas de alimentos y bebidas, intermediarias locales o empresas promotoras de actividades. El municipio listará los prestadores que considere necesarios.

Empresas de alojamiento

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
CASA MIA EL CUYO	Calle Veraniega s/n, 97713 El Cuyo, Yuc.	+529847454555	info@extremecontrol.net	NO
LUNARENA BOUTIQUE BEACH HOTEL	avenida veraniega, 97707 El Cuyo, Yuc.	++529841330810	reservas@loftcaribe.com	NO
COMPLEJO SASKAL	97707 Tizimin, Yucatan	529842024565		NO
OCEAN DREAM BEACHFRONT HOUSE	97707 Tizimin, Yucatan		reservas@loftcaribe.com	NO
BALÃO BEACh	Avenida Veraniega Km1.5 Cuyo s/n, 97716 El Cuyo	+529982428780	delreyvillas@gmail.com	NO
CAN COCAL EL CUYO -HOTEL & RESTAURANT	Avenida veraniega, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529861223242		NO
CASA MATE BEACHFRONT CABAÑAS EL CUYO	Av veraniega n. 94, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529841409450	info@grupo-df.com	NO
CAMPING EL RITMO	146 Calle 19 Zona veraniegas, 97707 El Cuyo, Yuc.	529841065183		NO

Escaneado con CamScanner

HACIENDA ANTIGUA LODGE	Avenida de los Veraniegos 39, 99713 El Cuyo, Yuc.	+49 176 95598116	info@puertodelcuyo.com	NO
CASA PUNTA AZUL	97707 Tizimín, Yuc.	+529994427218		NO
COCO BEACH	Zona veraniega, 97707, El Cuyo, Yuc.			NO
LA CASA CIELO	calle 15 lote 190 entre calles 12 y 14, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529841347116	walter@lacasacielo.com	NO
VILLA XAMAN NAH	Calle 17, 97707 El Cuyo, Yuc.	55-5568-7302	info@villaxaman-nah.com	NO
RAID ROMERO	97707 El Cuyo, Yucatan	52984239455	nfo@grupotsalach.com	NO
LA CASA PALMA	46 x 49 y 49B, 97707 El Cuyo, Yuc.	529841119347		NO
BLUE MOON KITE HOUSE	97707 Tizimín, Yuc.	+529991134395		NO
LA CASITA AZUL	97707 El Cuyo, Yuc.	+529997432849	cpolanko@gmail.com	NO
HOTEL AIDA LUZ	Calle 40 # 3-A X 10-A col. S/C, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529861053293		NO
CABAÑAS EL CUYO	97707 Tizimín, Yuc.	+529988811999+ 529861057954	pmeza@grupoturqueza.com	NO
HOTEL AH MUZENKAB	C. 28, 97707 El Cuyo, Yuc.	+528111833092		NO
POSADA YARENITA	C. 28, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529868617615		NO
POSADA LA MERCED	C 37 A x 48 Y 50 S/N, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529861063100		NO
VILLAS AKAMI	97707 Tizimín, Yucatan	529993221746		NO
CASA CUYO HOTEL & RESTARURANT	97707 El Cuyo, Yuc.	9861209427	hotelcasacuyo@gmail.com	NO
HOTEL VALERIOS	97707 El Cuyo, Yuc.	9861008907	facturas.valerios@outlook.com	NO
POSADA LOS DELFINES	97707 El Cuyo, Yuc.	9861143261	posadalosdelfines@gmail.com	NO
POSADA MARBELLA	97707 El Cuyo, Yuc.	9868668068		NO
IK´NAH HOUSE	97707 El Cuyo, Yuc.	9981533834	casaikNah@gmail.com	NO
PELICANOS	97707 El Cuyo, Yuc.	9861115761		NO
LA CASA DEL RITMO	97707 El Cuyo, Yuc.	9861077114	ELCUYOLACASADELRITMO@GMAIL.COM	NO
GÉMINIS	97707 El Cuyo, Yuc.	986 100 00 88		NO

Escaneado con CamScanner

POSADA LAS ALMEJAS	97707 El Cuyo, Yuc.	9861190232		NO
POASADA REGINA	97707 El Cuyo, Yuc.	986 103 10 82	CUYOCITYMARPLAYA@HOTMAIL.COM	NO
VILLAS AKAMAY	97707 El Cuyo, Yuc.	999 900 70 19	VILLASAKAMAY@GMAIL.COM	NO
VILLAS CHAC CHÍ	97707 El Cuyo, Yuc.	998 577 3380	MORO1374@OUTLOOK.COM	NO
EL FARO	97707 El Cuyo, Yuc.	986 100 83 70		NO
CABAÑAS DEL MAR	97707 El Cuyo, Yuc.	986 866 71 28	CABAÑASDELMAR@OUTLOOK.COM	NO
COSTA ESMERALDA	97707 El Cuyo, Yuc.	986 101 51 56	PAKOESPERON@GMAIL.COM	NO
HOTELITO DEL CUYO	97707 El Cuyo, Yuc.	984 114 57 50	HTTP://HOTELITOELCUYO.COM/	NO
LA MERCED	97707 El Cuyo, Yuc.			NO
EL CERRITO	97707 El Cuyo, Yuc.	9982354859		NO
POSADA EL SOL	97707 El Cuyo, Yuc.	9861053932		NO
VILLAS PALMAR	97707 El Cuyo, Yuc.	9861035923		NO
PAACH KAN	97707 El Cuyo, Yuc.	9861050532		NO
CASA CUYO	97707 El Cuyo, Yuc.	9861209427		NO
CANIKET	97707 El Cuyo, Yuc.	9861184715		NO
LUUM KAY	97707 El Cuyo, Yuc.	9999000968		NO
POSADA JORGE	97707 El Cuyo, Yuc.	9861111656		NO
POSADA YARENITA	97707 El Cuyo, Yuc.	9868617615		NO
VILLAS EL TIO	97707 El Cuyo, Yuc.	9988960861		NO
VILLAS NOJOCH AA'K	97707 El Cuyo, Yuc.	9868663048		NO
VILLAS IXCHEL	97707 El Cuyo, Yuc.	(+)52 8118001088		NO

Escaneado con CamScanner

CASA IGUANA	97707 El Cuyo, Yuc.	9981086215		NO
EL REGALO	97707 El Cuyo, Yuc.	9983290404		NO

Empresas de alimentos y bebidas

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
CAN COCAL EL CUYO -HOTEL & RESTAURANT	Avenida veraniega, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529861223242		NO
ANAHATA CAFÉ & BISTRO	Avenida Veraniega Junto a Casa Iguana, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529982310409		NO
RESTAURANT LA CONCHITA	Calle 37 x 40 y 42, Centro, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529861203431		NO
CASA MATE GRILL	Unnamed Road, El Cuyo, Yuc.	529841409450		NO
LA MAZORCA	97707 El Cuyo, Yucatan	529861007247		NO
RESTAURANT MIRAMAR	Calle 40 s/n, 97707 El Cuyo, Yuc.	529861114292		NO
LA TERRACITA SNACK BAR	C. 40 #105, 97707 El Cuyo, Yuc.	529861114292		NO
LIMON Y SAL MICHELADAS	97707 El Cuyo, Yucatan	529868661999		NO
VALERIO'S	Calle 20, 97707 El Cuyo, Yuc.	529861008907		NO
RESTAURANT EL TIBURON	97707 El Cuyo, Yucatan			NO
PESCADERIA EL PATO	97707 El Cuyo, Yucatan			NO
LA BARCACCIA	C. 21, 97707 El Cuyo, Yuc.			NO
EL GRAN XIBALBA	Calle 28 Conocido, 97707 El Cuyo, Yuc.	529861112811		NO
CASA PERLA DEL MAR	97707 Tizimin, Yuc.	529842099897		NO
CASA DEL RITMO	Calle 17 231, 97701 El Cuyo, Yuc.	+529841065183	elcuyolacasaderitmo@gmail.com	NO
LA NEGRITA RESTAURANTE	CALLE 23 A NO. 184X26	+52 986 106 3272		NO
CASA CUYO HOTEL & RESTARURANT	97707 El Cuyo, Yuc. 9861209427	529861209427	hotelcasacuyo@gmail.com	NO
NAIA CAFE & RESTAURANT	Calle De La veraniega, 97707 El Cuyo	529861110300		NO
EL BUKANERO	97707 El Cuyo, Yucatan			NO

Agencias de viajes y tour operadores

Escaneado con CamScanner

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
Enamórate el Cuyo	97707 El Cuyo, Yucatan	9861008907		No
Dominguenado		9861182085		no

Operadores de servicios especializados

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
KITE SCHOOL	Calle 17, Avenida Veraniega, 97707 El Cuyo, Yuc.	+529858582357	info@elcuyokiteschool.com	NO
PURA VIDA EL CUYO	Carre 37 x 34 34ª el cuyo, Yucatan	+52 9861201465	purokiteboarding@gmail.com	NO
CASA CUYO HOTEL & RESTARURANT	97707 El Cuyo, Yuc.	529861209427	hotelcasacuyo@gmail.com	NO
UMA San Manuel	Carretera Cuyo-Colonia yucatán	9861001687		no

PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
Presidente Municipal de Tizimín, Yucatán

Escaneado con CamScanner

EL CUYO

NORMATIVA MUNICIPAL

NORMATIVA MUNICIPAL

Aquí se presenta el Programa de Desarrollo Turístico es una herramienta de gestión para promover el trabajo conjunto de todos los sectores de la actividad turística y otorgar facilidades para su desarrollo. Bajo esta premisa, cuenta con una oportunidad muy valiosa para replantear las acciones que lleva a cabo para el fortalecimiento del turismo nacional e internacional, así como de la renovación y modernización de los productos y servicios que le ofrece. De tal suerte que, pequeños cambios progresivos pueden atraer dividendos considerables, siempre y cuando exista constancia y empeño de todos los actores que participan en el rubro turístico, no solo del municipio, sino de la región y del estado.

Así pues, la oportunidad de acoger el conocimiento técnico y empírico, con miras a la gestión turística, debe ser el camino para la modernización del turismo en El Cuyo, Tizimin.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Tizimín, Yucatán

Agosto, 2021

Índice

I. Introducción 4
II. Perfil Socioeconómico del Municipio 5
II.1. Historia 6
II.2. Localización 8
II.3. Clima 9
II.4. Fisiografía 10
II.5. Uso de suelo y vegetación 11
II.6. Hidrografía 12
II.7. Población 13
II.8. Pobreza y rezago 14
II.9. Educación 17
II.9.1. Alumnos, docentes y escuelas 18
II.9.2. Indicadores de rezago educativo 21
II.10. Economía 23
II.10.1. Empleabilidad 23
II.10.2. Producción primaria 24
II.10.3. Producción secundaria 24
II.10.4. Servicios 24
II.11. Recursos y atractivos turísticos 25
II.11.1. Santuario de los tres santos reyes y exconvento 25
II.11.2. Las Catacumbas 27
II.11.3. Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín 29
II.11.4. Museo San Manuel km 11 29
II.11.5. Iglesia San Francisco de Asís en Kikil 30
II.11.6. Sitio Arqueológico de Kulubá 31
II.11.7. Cenote Kikil 32
II.11.8. U.M.A. San Manuel 33
II.11.9. Puerto El Cuyo 34
III. Infraestructura Turística 35
III.1. Oferta en el Estado de Yucatán 35

III.2. Oferta en los municipios colindantes 59
III.2.1. Municipio de Temozón, Yucatán: 59
III.2.2. Municipio de Calotmul, Yucatán 61
III.2.3. Municipio de Espita, Yucatán 62
III.2.4. Municipio de Sucilá, Yucatán 64
III.2.5. Municipio de Panabá, Yucatán 65
III.2.6. Municipio de Río Lagartos, Yucatán 65
III.2.7. A proximidad de la zona interestatal de Quintana Roo y Yucatán 69
III.3. Servicios de alojamiento 71
IV. Demanda Turística 74
IV.1. Indicadores generales del Turismo 74
IV.2. Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio 74
IV.3. Edades y género de los turistas 75
IV.4. Origen de los turistas 76
IV.5. Características de viaje 76
IV.6. Gastos, compras y consumo del turista 77
IV.7. Motivación y actividades turísticas 78
V. Conclusiones 80
V.1. Análisis FODA del municipio 82
V.1.1. Fortalezas 83
V.1.2. Debilidades 85
V.1.3. Oportunidades 87
V.1.4. Amenazas 88
V.2. Análisis de infraestructura urbana 89
V.3. Análisis de infraestructura carretera 91
V.4. Vialidades principales 91
VI. Programa de Desarrollo Turístico 93
VI.1. Misión 93
VI.2. Visión 94
VI.3. Objetivo general 94
VI.4. Objetivos específicos 94
VI.5. Objetivos operativos 95

VI.6. Líneas estratégicas 95
VI.7. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción 95
VI.8. Plan de acciones 104
VI.8.1. Sensibilización 105
VI.8.2. Capacitación, certificación y profesionalización 106
VI.8.3. Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente 107
VI.8.4. Impulso a rutas y circuitos turísticos 108
VI.8.5. Fomento a operadores turísticos 110
VI.8.6. Plan de promoción 111
VI.8.7. Plan de comercialización 111
VI.8.8. Programa de gestión y evaluación 112
VI.8.9. Consejo Consultivo Turístico del Municipio 113
VII. Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos 115
VII.1. La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo 116
VII.2. Programa Sectorial de Turismo 116
VII.3. La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos 118
VII.4. Tizimín: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico 123
Bibliografía 126
Créditos 128
Índice de Tablas 129
Índice de Gráficas 131
Índice de ilustraciones 132

I. Introducción

El turismo, que había experimentado un crecimiento sostenido durante las últimas décadas, continuará siendo un factor importante de crecimiento desarrollo económico para los destinos turísticos de todo el mundo, a medida que se superen los obstáculos impuestos por la contingencia sanitaria.

En consecuencia, los organismos gubernamentales, así como los prestadores de servicios turísticos deberán contar con estrategias efectivas de planeación, organización y gestión turística, con la finalidad de atraer visitantes nacionales y extranjeros hacia sus atractivos y retomar las actividades relacionadas con el turismo.

Dado que las oportunidades en un nuevo contexto mundial para llevar a cabo las actividades turísticas en un entorno más seguro deben ser aprovechadas por los destinos de todos tamaños y características, el municipio de Tizimín, Yucatán, puede verse beneficiado por la creación de estrategias eficaces que permitan fortalecer su infraestructura turística y de servicios conexos, así como el desarrollo de programas de apoyo para los prestadores de servicios en sus diferentes localidades, aprovechando no solo sus recursos, sino el apoyo de autoridades estatales y nacionales en el rubro que permitan ofrecer atractivos de interés y contribuir con una sólida oferta a nivel del estado de Yucatán.

De esta manera, el conocimiento técnico y empírico debe constituir el pilar de una gestión turística más moderna y adaptable para hacer frente a los desafíos contemporáneos que enfrenta el municipio de Tizimín.

II. Perfil Socioeconómico del Municipio

Tizimín es uno de los 106 municipios que conforman el estado de Yucatán, ubicado en la zona sur, a 160 kilómetros de la ciudad capital de Mérida. Sobre la etimología de Tizimín hay varias versiones. La mayoría de ellas relacionan Tizimín con el tapir o manta, (Tapirella dowii). En la antigüedad la población o la región era conocida con el nombre de Te-tzimin-cah o Tzimintán, entre otros. Los nombres anteriores significan Lugar de Tzimin, es decir, lugar del Tapir o Danta, animal que abundaba por el rumbo.

Ilustración 1. Escudo del municipio de Tizimín.

De reciente creación, el escudo de la ciudad de Tizimin muestra, de manera gráfica, la historia, la economía y la tradición de la comunidad.

La descripción y la interpretación del símbolo heráldico es como sigue: El cuerpo del escudo es de contorno irregular y se encuentra dividido en tres caracteres. A la siniestra (cuartel mayor) aparece un frondoso árbol, delante del cual cruza un Tapir, símbolo de la población (recuérdese que Tizimin significa "Lugar del Tapir")

A la diestra, en la parte superior, se aprecia la cabeza de un toro, simbolizando la producción ganadera del municipio y, en la parte inferior, tres coronas de reyes que, en efecto, corresponden a los bíblicos reyes de oriente que visitaron al niño Jesús y cuya fiesta se celebra anualmente en el municipio.

Además de las figuras ya citadas, existen tres elementos exteriores que complementan el blasón: dos plantas de maíz cruzadas por detrás del escudo; en la parte superior, una estrella de cinco puntas, símbolo del oriente, y en la parte inferior un listón con una leyenda "Tsimin" que es el nombre, en lengua maya de toda la región.

II.1. Historia

El sitio en el que hoy se yergue la cabecera del actual municipio de Tizimín ("Lugar del Tapir") formaba parte, en tiempos prehispánicos, de la provincia de los copules.

En 1543 se funda a orillas de la aguada Chouac-Há la villa de Valladolid (es importante señalar aquí que el lugar conocido como Chouac-Há y que fuera el primitivo asiento de la hoy ciudad de Valladolid, pertenece actualmente al municipio de Tizimín. Como se sabe Valladolid se fundó en aquel sitio, mismo que posteriormente fue abandonado; sin embargo, en virtud de que tal sitio es parte del municipio de Tizimin, de rigor hay que señalarlo como un hecho histórico acaecido en el municipio.

Hacia el año 1550 el capitán Sebastián Burgos conquistó para la causa hispana este territorio.

Al igual que en toda la península, en Tizimín se establece el sistema conocido como encomienda, mismo que prevalece durante toda la época colonial. El entonces pueblo de Tizimin pertenecía a la Jurisdicción de Valladolid.

Poco después de la independencia de Yucatán y su posterior anexión al resto de la República Mexicana, el pueblo de Tizimín se erige en cabecera del partido del mismo nombre, en el año de 1825.

Este poblado sufre diversas modificaciones en su categoría, pues en 1841 pasa de pueblo a villa.

En 1870 el párroco de la villa de Tizimindono, el Ilustrísimo Excelentísimo Obispo de Yucatán, doctor Crescencio Carrillo y Ancona, un extraño manuscrito que se ha denominado Chilam Balam de Tizimín y que actualmente se conserva en el museo Nacional de Antropología e Historia.

El 30 de noviembre de 1913 se inauguran las obras del ferrocarril Espita-Tizimín, en ese día entra la primera locomotora a la estación de Tizimín.

Posteriormente, en 1914 adquiere el rango de ciudad, misma que pierde en este mismo año, quedando nuevamente como villa.

En 1922, pierde su categoría de Villa y se convierte en pueblo. En las postrimerías del gobierno del doctor Francisco Luna Kan, el entonces pueblo de Tizimín se eleva a la categoría de ciudad que hasta nuestros días conserva.

El 29 de mayo de 1943 se inician los festejos del IV Centenario de la fundación de Valladolid, en el Chouac-Há (en este lugar fue fundada la hoy ciudad de Valladolid; sin embrago, este sitio pertenece al municipio de Tizimín).

II.2. Localización

El municipio de Tizimín se encuentra en la región noreste del estado de Yucatán, a 160 kilómetros de la ciudad de Mérida. La superficie total del Municipio es de 4,132.37 Km^2 y ocupa el 9.46% del territorio yucateco. Es el municipio más extenso del litoral del Golfo de México. Colinda con el estado de Quintana Roo por el Este. Se encuentra entre los municipios de Temozon, Calotmul, Espita, Sucila; Panaba y Río Lagartos.

El municipio cuenta con 588 localidades, de las cuales las más importantes son Tizimín (Cabecera Municipal), Popolnah, Dzonoto Carretero, Tixcancal, Chan Cenote. En el municipio también se encuentran las siguientes localidades: Adolfo López Mateos, San Enrique, Felipe Carrillo Puerto No. 1, Felipe Carrillo Puerto No. 2, Cenote Azul, Luis Echeverría Alvarez, Chan San Antonio, San Pedro Juárez, X-Bohom, X-Kalakmul, X-Panhatoro, X-Kalax Dzibalkú, San Andrés, San Manuel Km.11, Santa Rosa Concepción, Chan Tres Reyes, Nuevo León, Dzonot Box, X-Panbihá, San Luis Tzuctuk, La Sierra, Benito Juaréz, El Cuyo, Santa María, Santa Rosa y Anexas, Manuel Cepeda Peraza, Moctezuma, Kikil, Santa Ana, Santa Elena, Lázaro Cárdenas, San Juan, Teapa, Yaxchekú, Kabichen, San Hipólito, X-Lal, Trascorral, San Lorenzo, Chiquilá, Tekal Nuevo, Santa Clara, X-Makulan, San José Montecristo, Chen Keken, Dzonot Tigre, San Isidro Yokdzonot, Xkalax, Yokdzonot (San Miguel), Tres Marías, San Arturo, Dzonot Aké, El Edén, Bondzonot, Luis Rosado Vega, San José, San Francisco Yohactún, Kabichen, Dzonot Mezo, Samaría, Francisco Villa, San Pedro Bacab, El Alamo, Yohactun de Hidalgo, La Laguna, Ramonal, Maderas Blancas, Tres Bocas, Nuevo Mundo, Nuevo Tezoco, Emiliano Zapata, Libertad, Yokdzadz, Buenaventura, Santa Cruz, San Isidro Cancabdzonot, Santa Julia, Limonar, X-Boh, Buena Esperanza, Dzadz Mahas y Chandzubul.

Ilustración 2. Localización del municipio de Tizimín en la Península de Yucatán y en la Región VII. Sur.

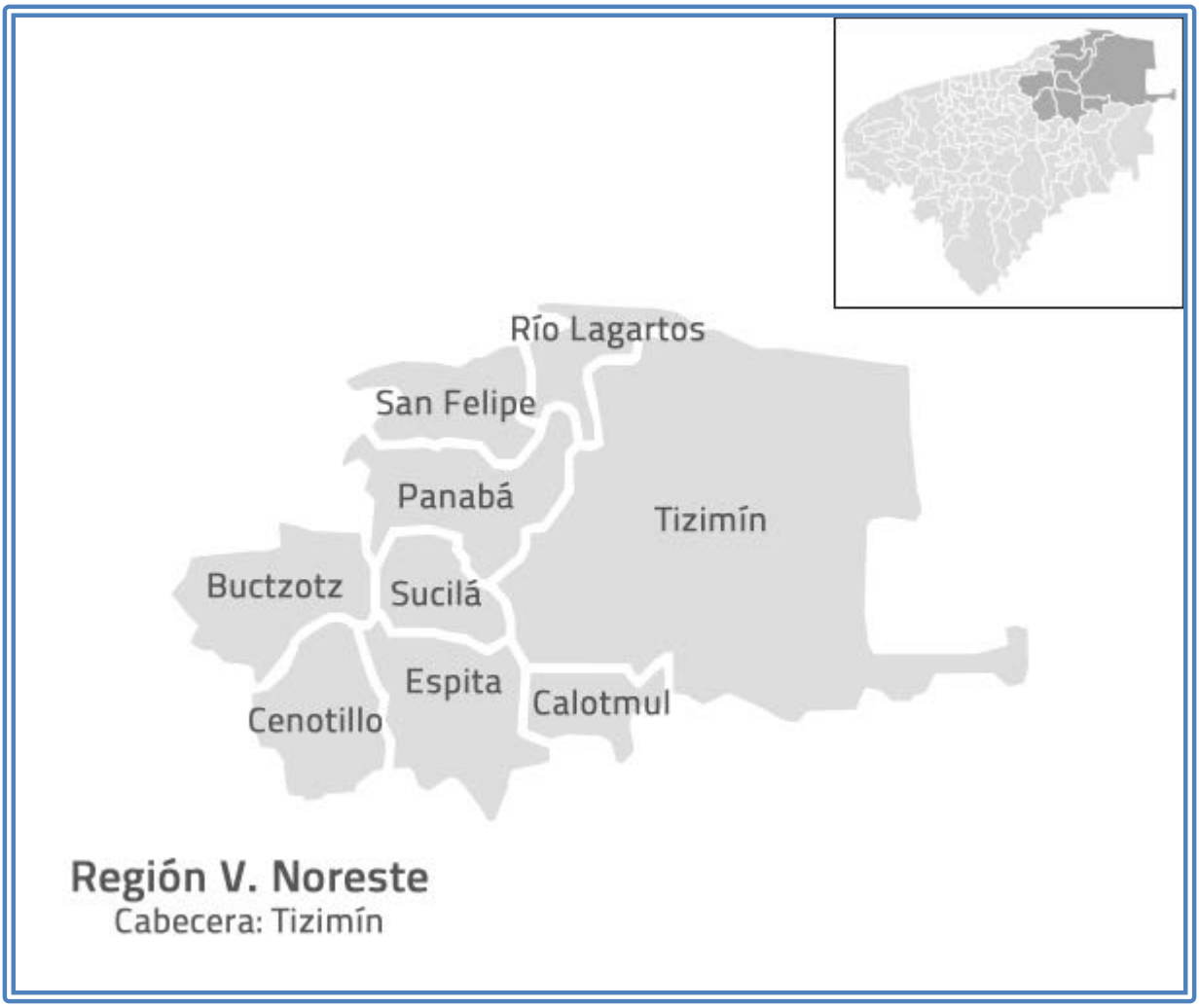

Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán

II.3. Clima

El clima del municipio se caracteriza por ser cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (69.07%) y semiseco muy cálido y cálido (30.93%). Tiene una temperatura media anual de 25.8ºC, variando de 24 a 26°C. Calman los calores las brisas marinas y los vientos del Sur y del Oeste.

De acuerdo con los datos de las estaciones termopluviométricas se indica que la precipitación anual, durante 8 años, tuvo como promedio en Tizimín 1084 milímetros cúbicos.

Las lluvias orientales caen en la época de junio a octubre y son aprovechadas por los campesinos.

II.4. Fisiografía

Esta descripción reconoce y delimita el medio físico en el cual se encuentra asentado Tizimín. En contraste con la topografía mayormente plana de la Península de Yucatán, Tizimín cuenta con elevaciones de hasta 100 metros.

La tabla 1 presenta la fisiografía del municipio, utilizando la clasificación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Tabla 1. Fisiografía del municipio de Tizimín, Yucatán.

Provincia	Península de Yucatán (100%)
Subprovincia	Carso Yucateco (100%)
Sistema de topoformas	Llanura rocosa con hondonadas someras de piso rocoso o cementado (94.06%), Playa o barra inundable y salina (4.21%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Tizimín. INEGI

II.5. Uso de suelo y vegetación

El origen geológico del municipio corresponde, en un 93.52% a neógeno y en un 4.26% a cuaternario. La composición del suelo corresponde a caliza, en un 94.74%, a lacustre en un 2.56% y litoral en 0.48%.

Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de Tizimín, Yucatán.

Características	Superficie	Porcentaje
Selva	1,948.87 Km^2	47.16%
Agricultura	9.92 Km^2	0.24%
Área urbana	21.13 Km^2	0.49%
Pastizal	1,942.21 Km^2	47%
manglar	81.41 Km^2	1.97%
tular	28.51 Km^2	0.69%
vegetación de dunas costeras	17.36 Km^2	0.42%
área sin vegetación	12.40 Km^2	0.30%

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Tizimín. INEGI

Uso potencial de la tierra.

De acuerdo a las actividades humanas desarrolladas por la población dentro del municipio, en la tabla 3 se describe el posible uso del suelo y el porcentaje al que se puede destinar, de acuerdo a sus características.

Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de Tizimín, Yucatán.

Uso		Porcentaje
Agrícola	No apta para la agricultura	43.72%
	Para agricultura manual estacional	44.03%
	Para la agricultura mecanizada continua	2.61%
	Para la agricultura con tracción animal continua	2.23%
	Para la agricultura mecanizada estacional	0.07%
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	57.98%
	Para el aprovechamiento de praderas cultivadas con tracción animal	4.66%
	Para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola	1.53%
	No apta para uso pecuario	35.83%

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Tizimín. INEGI

II.6. Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo, en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman lo que los locales conocen como “las aguadas”. La tabla 4 presenta las características hidrográficas del municipio. En la región existen 178 cenotes, entre los que destacan: Pacchen, 3 Bocas del Pobl, Acum, Adolfo López M. y Adolfo L. M. VI.

Tabla 4. Hidrografía de Tizimín.

Región hidrológica	Yucatán Norte (Yucatán) (100%)
Cuenca	Yucatán (100%)
Subcuenca	No aplicable (100%)
Cuerpos de agua	Perennes (1.67%): Flamingos y Estero Río Lagartos Intermitentes (0.06): Laguna Ali y Laguna Xhuaca

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Tizimín. INEGI

II.7. Población

La población del municipio de Tizimín, consta de 80,672 habitantes, de acuerdo al censo realizado por el INEGI en 2020, de los cuales 40,054 son hombres y 40,618 mujeres, tal y como se representa en la tabla 5.

Tabla 5. Población del municipio de Tizimín y su composición.

Total de habitantes	80,672
Población total hombres	40,054
Población total mujeres	40,618

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio.

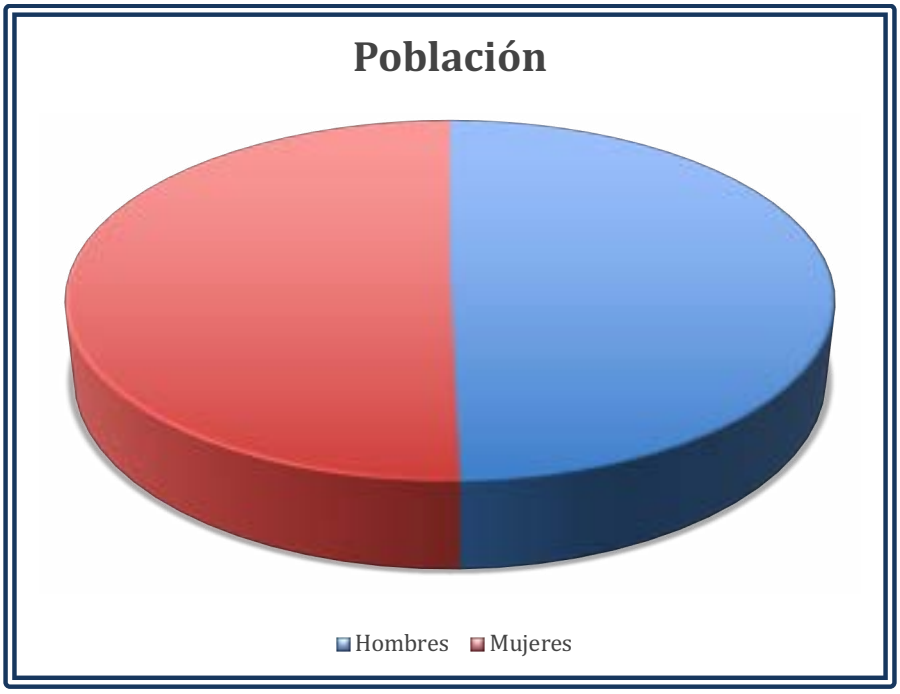

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

II.8. Pobreza y rezago

De acuerdo a las cifras emitidas por el CONEVAL para el año 2015, 60 de cada 100 personas en el municipio se encontraban en situación de pobreza, mientras que 14 de cada 100 se encontraban en situación de pobreza extrema.

En lo que respecta al Índice de Rezago Social, este consiste en una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Para el caso del municipio de Tizimín, se considera medio.

La tabla 6 describe los indicadores que conforman el índice de rezago social del municipio de Tizimín, para el año 2010, así como su medida ponderada en índice y grado.

Tabla 6. Índice de rezago social del municipio de Tizimín.

Tizimín	2015
Población total	66,520
% de población sin derecho-habiencia a servicios de salud	23.78
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	9.77
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	19.03
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	9.49
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	29.30
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	4.60
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	48.08
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	41.45
Índice de rezago social	-0.00630
Grado de rezago social	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,112

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

En la tabla 7 se presentan los indicadores de medición de la pobreza, para el municipio de Tizimín, para el año 2015.

Tabla 7. Indicadores de pobreza en Tizimín para el 2015.

Tizimín	2015
Pobreza en porcentaje	60.2
Carencias promedio	2.5
Pobreza extrema en porcentaje	13.7
Carencias promedio	3.6
Pobreza moderada	46.5
Carencias promedio	2.6
Vulnerables por carencia social	28.2
Carencias promedio	2.7
Vulnerables por ingreso	3.4
No pobres y no vulnerables	8.2
Rezago educativo	33.8
Carencias promedio	3.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	10.8
Carencias promedio	3.4
Carencia por acceso a la seguridad social	75.5
Carencias promedio	2.8
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	28.2
Carencias promedio	3.5

Tizimín	2015
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	68.0
Carencias promedio	3.0
Carencia por acceso a la alimentación	19.8
Carencias promedio	3.6
Población con al menos una carencia social	88.4
Carencias promedio	2.7
Población con tres o más carencias sociales	49.0
Carencias promedio	3.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	63.6
Carencias promedio	2.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.7
Carencias promedio	2.9

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

II.9. Educación

La presentación de los indicadores correspondientes a la realidad que se vive en el municipio de Tizimín, de acuerdo con los resultados obtenidos del último conteo de población y vivienda, realizado por el INEGI, muestran la infraestructura y recursos humanos disponibles, así como la matriculación de la totalidad del municipio, por cada uno de los niveles de educación básica.

II.9.1. Alumnos, docentes y escuelas

En las tablas 8 y 9 se presenta el número de instituciones públicas y privadas de educación en el municipio de Tizimín, respectivamente.

Tabla 8. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en Tizimín, en 2010.

Nivel Educativo	Número de escuelas	Aulas					
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Promedio de aulas por escuela
Preescolar	69	159	153	5	0	0	2
Primaria	79	428	398	22	0	0	5
Secundaria	29	147	138	7	0	0	5
Bachillerato	7	64	58	5	11	3	9
Profesional técnico	2	19	18	5	0	4	10

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 9. Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo en Tizimín, en 2010.

Nivel Educativo	Número de escuelas	Aulas					
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	Promedio de aulas por escuela
Preescolar	2	7	6	0	0	0	4
Primaria	2	14	12	0	0	0	7

Secundaria	3	20	9	0	0	0	7
Bachillerato	3	19	9	0	2	4	6

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En las tablas 10 y 11 están representados el número alumnos inscritos en instituciones de educación públicas y privadas en el municipio de Tizimín, respectivamente.

Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	3,311	1,641	1,670	48	24	24	23	11	11
Primaria	10,604	5,457	5,147	134	69	65	27	14	13
Secundaria	3,865	2,008	1,857	133	69	64	16	8	8
Bachillerato	1,939	983	956	277	140	137	17	9	8
Profesional técnico	737	381	356	369	191	178	18	9	8

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 11. Alumnos inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	120	63	57	60	32	29	20	11	10
Primaria	306	143	163	153	72	82	26	12	14
Secundaria	205	92	113	68	31	38	6	3	3
Bachillerato	234	118	116	78	39	39	5	2	2

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Las tablas 12 y 13 muestran el número de docentes en instituciones públicas y privadas, en el municipio durante 2010.

Tabla 12. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en Tizimín durante 2010.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	146	17	129	2	0	2
Primaria	399	137	262	5	2	3
Secundaria	245	123	122	8	4	4
Bachillerato	113	76	37	16	11	5
Profesional técnico	42	27	15	21	14	8

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 13. Docentes en escuelas privadas por nivel educativo, en Tizimín durante 2010.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	6	0	6	3	0	3
Primaria	12	3	9	6	2	5
Secundaria	35	20	15	12	7	5
Bachillerato	48	26	22	16	9	7

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

II.9.2. Indicadores de rezago educativo

En la tabla 14 se muestran algunos indicadores que muestran el nivel de rezago educativo existente en el municipio. Entre ellos destacan una alta cantidad de población con educación básica incompleta, así como el hecho de que 12 de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetas.

Tabla 14. Indicadores de rezago educativo en Tizimín, en el año 2015.

Tizimín	2015
Población total	77,621
% de población de 15 años o más analfabeta	12
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	55

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2015, publicado por el INEGI.

Las tablas 15 y 16 muestran el número de alumnos egresados de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Tizimín, respectivamente, durante el 2010.

Tabla 15. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Tizimín, en 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	986	448	538	34	15	19	4	2	2
Bachillerato	417	209	208	60	30	30	4	2	2
Profesional técnico	200	97	103	100	49	52	5	2	2

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 16. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Tizimín, en 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	92	46	46	31	15	15	3	1	1
Bachillerato	98	43	55	33	14	18	2	1	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

II.10. Economía

En la esta sección se presentan los indicadores económicos que permiten comprender la realidad del municipio de Tizimín.

II.10.1. Empleabilidad

En la tabla 17 se muestra la distribución de la población, durante el año 2020 en el municipio.

Tabla 17. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población Económicamente Activa (PEA)	26,559	19,956	6,603	75.14	24.86
Ocupada	26,003	19,481	6,552	74.92	25.08
Desocupada	556	475	81	85.43	14.57
Población no económicamente activa	27,801	7,031	20,770	25.29	74.71

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, publicado por el INEGI.

II.10.2. Producción primaria

En lo que respecta a la agricultura, los cultivos que predominan en la economía del municipio son el pasto, naranja, maíz, limón, papaya, calabacita, aguacate, coco, mamey, sandía, toronja, mandarina, chile verde, tomate rojo y chile habanero.

En el ámbito de la ganadería se producen aves de corral, ganado bovino, ganado ovino y porcino. En cuanto a la pesca, se produce pulpo maya, mero, canane y langosta.

II.10.3. Producción secundaria

En el municipio de Tizimín se trabaja la artesanía, destacando las labores de alfarería, joyería, talabartería, carpintería artística, pirograbado y bordado de manteles y servilletas.

II.10.4. Servicios

El sector comercial se caracteriza por los establecimientos de venta de alimentos preparados y venta de abarrotes al por menor.

Otro servicio que forma parte de la economía del municipio es el turismo, el cual está en una etapa de expansión y planeación. Se planea el desarrollo de los atractivos turísticos, tanto naturales como culturales, para brindar un impulso a esta actividad en la región.

II.11. Recursos y atractivos turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, reconoce que Tizimín cuenta con atractivos turísticos arquitectónicos y culturales, que lo hacen un atractivo destino turístico.

En el rubro de los atractivos arquitectónicos se encuentran el exconvento y parroquia de los Santos Reyes, así como las Catacumbas, el Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín, el Museo San Manuel km 11 y la Iglesia San Francisco de Asís en Kikil.

En lo que respecta al patrimonio arqueológico, sobresale el sitio de Kulubá.

La riqueza cultural del municipio está representada por las fiestas populares como las ferias anuales agrícola ganadera, industrial y artesanal, en el marco de las celebraciones en honor a los Santos Reyes. Los festejos se inician el 29 de diciembre y concluyen el 6 de enero. En Sucopo se celebra una fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria, del 28 al 31 de enero. Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

II.11.1. Santuario de los tres santos reyes y exconvento

En el corazón de la Ciudad de Tizimín Dos veces Ciudad, se encuentra ubicado el Santuario más importante de América dedicado a Los Tres Santos Reyes. Las

imágenes de los “TRES SANTOS REYES” patronos de la Ciudad; se encontraban en una capilla del ex convento desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, ya que se construye el Templo en 1745 y es dedicada en 1760 a estos patronos, que con el paso del tiempo se convirtió en el Segundo Santuario más importante de los “TRES SANTOS REYES” a nivel mundial, siendo el primer y mayor el Santuario ubicado en Colonia, Alemania. Cada 6 de enero la ciudad se viste de fiesta y algarabía; el Santuario de los “TRES SANTOS REYES” se prepara para recibir a miles de feligreses y turistas que vienen para rendirle culto a las imágenes de Gaspar, Melchor y Baltazar, quienes el día 28 de diciembre son bajados de sus nichos para comenzar con sus festividades.

En torno a esta celebración patronal con el paso del tiempo nació la ya famosa “FERIA DE LOS REYES DE TIZIMÍN”. Que se ha posicionado como una de las más grandes en el estado siendo actualmente una Feria Religiosa, ganadera, artesanal, e industrial.

Ilustración 3. Santuario de los tres santos reyes y exconvento.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 4. Interior de la iglesia.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.2. Las Catacumbas

Las Catacumbas de Tizimín están ubicadas a escasas cuadras del Santuario de los Tres Santos Reyes y del parque Francisco Cantón.

Hace casi un siglo que el señor Savaleta Chimal, comenzó una excavación en el patio de su casa con la finalidad de extraer sascab para la construcción de casas de mampostería. Pasaba largas horas haciendo dicha excavación por lo que se le ocurrió comenzar a formar pasadizos y a tallar diversas figuras en la piedra d las paredes que por lo general estaban relacionadas a personajes de las películas de dicha época, entre las cuales también talló un altar con la representación de los

Santos Patronos de Tizimín. En su interior también se pueden encontrar recuerdos que algunos visitantes han plasmado en sus paredes con datación de 1945.

En la actualidad la 3ra generación de don Savaleta Chimal continúa permitiendo el acceso de los turistas y locales que gustan conocer estos pasadizos subterráneos.

Ilustración 5. Las Catacumbas.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 6. Las Catacumbas y representaciones de arte.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.3. Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín

Es un lugar en el centro de Tizimín de gran acervo histórico, arqueológico, cultural y artístico de la ciudad; tiene en exhibición piezas prehispánicas rescatadas diversos puntos de la ciudad de Tizimín hasta algunas expresiones artísticas contemporáneas. La visita al Salón de Arte e Historia se enriquece con las anécdotas narradas por su custodio el historiador de la Ciudad, quien cuida cada pieza con impresionante recelo.

Ilustración 7. Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.4. Museo San Manuel km 11

San Manuel Km 11 es una pequeña comisaría de Tizimín, en la cual en el año 2015 se llevó a cabo una investigación por el INHA y National Geographic, tras detectar en el interior de uno de sus cenotes, la existencia de vestigios prehispánicos de la cultura maya con particularidades no vistas con anterioridad en otras piezas rescatadas en la península.

Ilustración 8. Museo San Manuel km 11.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.5. Iglesia San Francisco de Asís en Kikil

Esta parroquia fue edificada cerca del año 1737 en la que se le describe como una iglesia con techo de guano. Hacia el año 1758-1760, se le ubica en la historia ya con una bóveda de mampostería en el cielo raso misma que perdió por la humedad y falta de mantenimiento entre 1908 y 1920, en su interior aún se encuentra vestigios de la pintura original del altar, el área que aún conserva una parte del techo que no colapsó.

Ilustración 9. Iglesia San Francisco de Asís en Kikil.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.6. Sitio Arqueológico de Kulubá

Importante zona arqueológica del noreste de Yucatán. El primer reporte arqueológico de este sitio data de 1941, cuando el investigador Wyllys Andrews IV publicó un croquis de esta antigua ciudad maya perteneciente al período clásico. En el mismo sitio realizó investigaciones William Brito Sansores y aseguraba que el nombre “KULUBÁ” proviene del vocablo maya ‘K’ulu’, hace referencia a un animal salvaje parecido a un canino de la península de Yucatán. Esta ciudad formó parte de una gran red de comercio y de control territorial hacia la costa norte durante la época prehispánica.

Antigua Ciudad maya perteneciente al período clásico formó parte de una gran red de comercio y de control territorial hacia la costa norte durante la época prehispánica.

Ilustración 10. Sitio Arqueológico de Kulubá.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.7. Cenote Kikil

Al norte de Tizimín se encuentra la comisaría de Kikil cuyo principal atractivo es el cenote que se encuentra ubicado en el Parador Turístico Kikil. Cuenta con un mirador, escaleras y una plataforma para el acceso. Oquedad de agua dulce, un lugar hermoso y místico de gran magnitud, con un diámetro de 40 metros con una profundidad de 50 a 60 metros, cuenta con cuevas subterráneas en sus costados.

Durante las diversas estaciones del año el agua va tornando diferentes tonos que van desde un azul intenso hasta el verde esmeralda, siendo hábitat de peces y tortugas. El pájaro Toh, o también llamado relojero es una de las especies más hermosas que se pueden encontrar en los alrededores del cenote. Para los mayas estos lugares sagrados eran considerados entradas al inframundo.

Ilustración 11. Cenote Kikil.

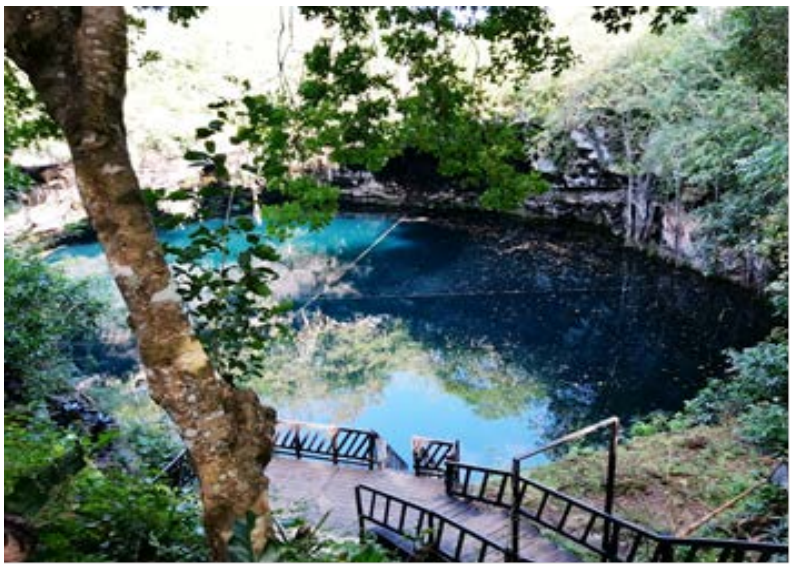

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.8. U.M.A. San Manuel

Es un área de Conservación Voluntaria certificada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se dedica a la preservación de 160 hectáreas de selvas y humedales, ubicadas dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos en Yucatán, México. En la U.M.A. San Manuel se promueve la conservación de diferentes ambientes y de especies emblemáticas como el Jaguar, a través de actividades relacionadas al turismo de naturaleza.

En este sitio convergen cuatro tipos de ecosistemas: la selva mediana subcaducifolia, selva baja inundable, manglar y sabanas; ambientes únicos en la región.

Se puede admirar la belleza de estos paisajes naturales mediante la realización de diferentes actividades ecoturísticas tales como el senderismo, el birdwatching (observación de aves) y la fotografía de flora y fauna silvestre. También es posible disfrutar de las hermosas playas color turquesa o simplemente tomar un descanso para disfrutar de los sonidos de la naturaleza acampando en medio de la selva.

Ilustración 12. U.M.A. San Manuel

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.9. Puerto El Cuyo

Población de pescadores y prestadores de servicios turísticos. Originalmente fue un rancho de nombre Cuyo de Ancona, maderero y agrícola, exportador de madera de palo de tinte y chicle. Buques nacionales y extranjeros arribaban a este lugar en busca de la madera de los bosques nororientales. Tuvo su esplendor durante la época del auge henequenero y emitió fichas de hacienda las cuales por su diseño son de interés para los numismáticos. El Cuyo cuenta con bellezas naturales tales como un hermoso mar con tonalidad verde turquesa, que es el punto donde convergen las aguas del Mar Caribe y del Golfo de México.

Se le denominaba también "Cerro de los amantes", pues se presumía que aquella elevación donde actualmente se erige imponente el Faro de este puerto, son los vestigios de una antigua pirámide maya.

Ilustración 13. Puerto El Cuyo

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III. Infraestructura Turística

La infraestructura turística no se circunscribe a la localizada dentro del municipio, dado que el turista usualmente busca la obtención del mayor beneficio de su estancia, lo que se traduce en la visita de diversos lugares, siempre y cuando las distancias y condiciones de viaje resulten cómodas.

III.1. Oferta en el Estado de Yucatán

El Estado de Yucatán está situado en el extremo norte de la Península del mismo nombre en el sureste de la República Mexicana. Se encuentra ubicado entre los paralelos 19°29' y 21 °37' latitud norte y los meridianos 87°32' y 90°25' longitud oeste. Colinda al norte con el Golfo de México, al este y sureste con Quintana Roo y al oeste y suroeste con Campeche.

Su extensión territorial es de 43,379 kilómetros cuadrados que equivale al 2.21 por ciento del total del territorio de la nación.

El Estado ofrece a los visitantes una variedad de atractivos turísticos que incluyen zonas arqueológicas, museos, monumentos históricos, destinos coloniales, ecológicos y de playa, así como centros turísticos de distinta orientación para satisfacer las preferencias de visitantes nacionales e internacionales.

El Estado cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Valladolid, Tizimín, Izamal y Sisal, así como otras localidades turísticas, que son Mérida, Progreso, Pisté, Santa Elena, Celestún y Río Lagartos.

Entre los atractivos del estado se encuentran los siguientes museos, a través de todo el territorio:

- Hacienda-Museo Yaxcopoil en Umán.

El nombre Yaxcopoil significa en lengua maya "Lugar de los álamos verdes". Este sitio reúne en su historia los tres grandes periodos del Yucatán de ayer: la vida prehispánica, la colonial y el auge henequenero de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Está ubicada dentro de los límites de Umán, municipio de Mérida y está rodeada de establecimientos rurales de avanzada antigüedad. Su historia conocida se remonta a 1703, año en que fue por primera vez mencionada en documentos históricos.

Ilustración 14. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY).

El museo ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encuentra dedicado al arte contemporáneo, pictórico y escultórico. Está situado en la Plaza Mayor de la capital yucateca, en el corazón de su centro histórico, contiguo a la Catedral de San Ildefonso.

Fue inaugurado en el año de 1994, con la misión de promover la difusión del arte contemporáneo nacional e internacional. Dispone de una superficie total de 3,500 m², y comprende quince salas para exposiciones temporales, dos galerías y cuatro salas con exhibiciones permanentes. Cuenta también con dos espacios interiores, que son el Jardín de las Tinajas y el Expoforo, ambos espacios son utilizados para presentaciones y actos públicos.

Ilustración 15. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Popular.

Se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán, y fue reinaugurado el 28 de julio de 2007, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno del Estado, a través del Instituto de Cultura de Yucatán, Fomento Cultural Banamex, la Fundación Pedro y Elena Hernández y Amigos del Museo de Arte Popular de Yucatán. Su nueva sede es la Casa Molina. El museo cumple 25 años de servicio a la comunidad yucateca, nacional e internacional.

El nuevo museo cuenta con seis salas de exposición en la planta alta, una sala introductoria y sala de exposiciones temporales en la planta baja. También cuenta con una tienda a la que se podrá tener acceso de manera independiente a la entrada del museo.

Ilustración 16. Museo de Arte Popular en Mérida.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Historia Natural.

El Museo de Historia Natural se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán. Sus exposiciones versan sobre temas relativos a la ecología e historia natural de la región. Fue fundado en la década de 1980, y el edificio ha sido remodelado y reinaugurado en tres ocasiones distintas.

El edificio que alberga el museo actualmente, fue el Antiguo Colegio de Enfermería a principios del siglo XX, y desde 1951 era recinto sede de la Escuela para mecánicos de aviación de la Fuerza Aérea Mexicana y Hospital Militar. Fue entre los años 1985 y 1987 que el edificio fue remodelado y adaptado para la creación del Museo de Historia Natura

Ilustración 17. Museo de Historia Natural en Mérida.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Canción Yucateca.

El Museo de la Canción Yucateca, A.C., llamado “una puerta al mundo de la música romántica” es uno de los más importantes del país por su invaluable acervo, integrado por una galería de óleos que a lo largo de 38 años elaboró el pintor yucateco Alonso Gutiérrez Espinosa, y por donaciones y objetos musicales en custodia, que fueron propiedad de descendientes o familiares de poetas, compositores e intérpretes.

El espacio museográfico consta de ocho salas con exposición permanente dedicada temática y cronológicamente a los antecedentes musicales, la historia y los principales exponentes de este género musical, además de un gran escenario al aire libre, con concha acústica, el cual se utiliza para los conciertos y veladas musicales tradicionales.

Ilustración 18. Museo de la Canción Yucateca.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Ciudad de Mérida.

Ubicado en la ciudad de Mérida, se encuentra alojado en el majestuoso ex Palacio Federal de Correos, edificio de gran importancia, tanto por sus características arquitectónicas como por su valor histórico, el cual fue inaugurado en 1908. El edificio de tendencia afrancesada, fue diseñado y construido por el Ingeniero Militar Salvador Echegaray.

En sus inicios albergaba las oficinas de Correos y Telégrafos, así como también las de la Jefatura de Hacienda y Juzgado de Distrito. Posteriormente sólo se quedaron las oficinas de Correos y Telégrafos. Actualmente es la nueva sede del Museo de la Ciudad de Mérida, inaugurado el 29 de junio de 2007.

Ilustración 19. Museo de la Ciudad de Mérida.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.

El Museo Dzibilchaltún se reabrió en 1994 y pasó a llamarse Museo de los Pueblos Mayas, en reemplazo del antiguo Museo del Sitio Dzibilchaltún. Se exhiben cerca de 700 piezas arqueológicas e históricas, algunas de ellas por primera vez, que resumen tres mil años de desarrollo de la cultura Maya.

La exposición permanente abarca desde la época prehispánica hasta el siglo XX. Se difunde el desarrollo cultural de los Mayas, su continuidad y trascendencia en campos como las artes, la arquitectura, el lenguaje, la vestimenta, la religión, las costumbres sociales, los procesos económicos, las ciencias y las técnicas utilizadas.

Ilustración 20. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

La zona arqueológica Chichén Itzá es famosa mundialmente por el juego de luz y sombra que en cada equinoccio ocurre sobre la escalinata del basamento piramidal conocido como El castillo. En este, el sol, conforme asciende sobre el horizonte, va iluminando la alfarda poniente del basamento, creando triángulos de luz y sombra que parecen descender hasta la cabeza de serpiente en el desplante de la alfarda. Este evento, logrado a partir de la correcta orientación e inclinación de los planos del basamento, manifiesta el gran nivel de conocimiento astronómico y arquitectónico que los Mayas poseían, y que ha dado lugar a ser una de las culturas y regiones más estudiadas en torno a estos temas, además de la organización político territorial y la explotación de recursos. Cronología 525 a 1200 d. C. Chichén Itzá fue capital de un amplio territorio en la península de Yucatán, encabezado por la liga de Mayapán, del 987 hasta el año 1200 d. C.

Ilustración 21. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.

El museo es un pequeño espacio en el que se encuentran los elementos culturales que han sido recuperados durante los trabajos de exploración arqueológica y dan una idea de lo que el visitante va a contemplar en el interior de la zona arqueológica.

Destacan objetos de uso doméstico y ceremonial, así como esculturas y elementos decorativos que destacan en el estilo arquitectónico de Uxmal y de la región Puuc.

Se enfatiza acerca de los sistemas constructivos que caracteriza a la arquitectura regional. También se exponen gráficos como ejemplos de las formas de abastecimiento de agua que los mayas construyeron modificando en ambiente.

Ilustración 22. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".

A partir del año de 1932, en que el edificio fue vendido por la familia Cantón al Gobierno de Yucatán, ha sido sucesivamente, sede de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela Primaria Hidalgo y casa de los gobernadores. Después albergó, simultáneamente, al Instituto Yucateco de Antropología e Historia y a la Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona, ubicados en la planta principal, así como al Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, en el sótano.

En los años sesenta, en la planta alta estudió la primera generación de la Escuela de Ciencias Antropológicas. El Museo Regional de Antropología de Yucatán, fue inaugurado en diciembre de 1959. Desde 1980, su exposición permanente acerca de la sociedad maya prehispánica se presenta en la planta principal. En la planta alta se ofrecen exhibiciones temporales, talleres educativos y eventos culturales.

Ilustración 23. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de San Roque, en Valladolid.

Se ubica en un edificio que data del siglo XVI que fue ocupado por el hospital más importante de Valladolid y que después fue convertido en la Iglesia de San Roque. A partir de 1985 fue convertido en museo y cuenta con cuatro salas. La primera sala, anteriormente fue la nave del templo y ahí se exhiben diversas piezas prehispánicas de la región, documentos y otras piezas históricas relacionadas con la fundación de la ciudad, la guerra de las castas y algunos otros hechos históricos importantes como el papel que jugaron los piratas, específicamente el famoso Lorencillos.

El espacio que fuera la sacristía corresponde a otra sala en donde se pueden encontrar artesanías y otras piezas relacionadas con las tradiciones y medicina maya.

Ilustración 24. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de las Momias, en Santa Elena.

Las Momias de Santa Elena es el nombre con el que se conocen a los cuerpos encontrados en la Iglesia de San Mateo en Santa Elena, Yucatán. El templo de San Mateo, perteneciente a la Orden de San Francisco, fue construido al parecer en 1779 y en agosto de 1980 se realizaron algunos remozamientos durante los cuales se retiró el piso de la iglesia descubriendo 12 ataúdes que contenían los cuerpos de niños en parcial estado de momificación. Cinco fueron sepultados nuevamente, tres fueron trasladados a Mérida para su análisis forense y los cuatro restantes fueron entregados a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su análisis y conservación. Estos últimos fueron devueltos años después a su lugar de origen.

Ilustración 25. Museo de las Momias, en Santa Elena.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Sacro, en Conkal.

El Museo de Arte Sacro de Yucatán, instalado en una sección del ex convento franciscano de San Francisco de Asís de Conkal, exhibe una parte importante del patrimonio histórico y cultural de la región. Después de casi cuatro años de trabajos de remozamiento y rehabilitación, el museo abrió al público el 24 de marzo de 2001. Contiene los antecedentes históricos de la Iglesia en Yucatán. Según el Catálogo de Construcciones Religiosas de Yucatán, editado en 1945 por la Dirección General de Bienes Nacionales, el ex convento de Conkal data de 1549, está ubicado a 15 kilómetros al noreste de Mérida y, junto con el templo, abarca una superficie de 12 mil 775 metros cuadrados.

Ilustración 26. Museo de Arte Sacro, en Conkal.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Tizimín.

La casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Tizimín, reabrió sus puertas el 25 de febrero de 1999 convertida en un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales.

Entre los múltiples elementos que vinculan a Carrillo Puerto con el arte y la cultura, destacan el apoyo que brindó a la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos Tizimíneños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado Vega. El museo organiza conferencias y cuenta con auditorio, biblioteca, hemeroteca y fototeca.

Ilustración 27. Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Tizimín.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Los atractivos en el segmento de Turismo de Naturaleza, en los que se pueden realizar actividades de descanso y esparcimiento tales como nado en cenote, snorkel, bicicleta, contacto directo con la flora y fauna, incluyen:

- El centro Ecoturismo San Mateo, en Peto.

El sitio se encuentra ubicado a 25 kilómetros de la cabecera del municipio de Peto, y se llega por la carretera Peto-Ichmul, y consiste en un centro recreativo ecoturístico en la comisaría de San Mateo que permite a la comunidad ser un punto de atracción turística para beneficio de sus habitantes y del medio ambiente.

Cuenta con una amplia oferta de actividades que consisten en nado dentro del cenote, rappel, ciclismo de montaña, escalinatas y sitio para pernoctar.

Ilustración 28. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El proyecto Aventura Extrema en Chinkilá que incluye Cenotes Mágicos, en Tecoh.

El parador turístico de Chinkilá, en el municipio de Tecoh, se ubica a 45 minutos de Mérida, y las actividades principales de este lugar, operado por un grupo de mujeres emprendedoras, son la tirolesa y el sendero de ciclismo de más de dos kilómetros.

Durante el recorrido en bicicleta se puede observar animales silvestres, como los puercos de monte, pájaros carpinteros y venados de cola blanca, los que pueden ser fotografiados en su hábitat natural. El proyecto ecoturístico denominado “Kampepen Aventura Extrema” toma su nombre del cenote, que es el principal atractivo de este conjunto de servicios, bañado de aguas azules y cristalinas. El acceso al cenote es a través de escaleras que tienen 12 metros de altura.

Ilustración 29. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.

El parador turístico de Santa Rosa alberga un hermoso cenote subterráneo con el mismo nombre, que se ha convertido en uno de los destinos predilectos de quien visita el municipio de Homún, a una hora de la capital yucateca.

Ubicado a pocas calles de la entrada principal, este parador ofrece todos los servicios que pueda necesitar un visitante, desde un restaurante hasta cabañas para disfrutar de todos los atractivos del municipio e incluso tiendas con artesanías fabricadas, en su mayoría, por la gente local.

Ilustración 30. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- La Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), localizada en la Finca San Luis, en Temozón.

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre. La UMA Finca San Luis, se localiza a 11 Km al oriente de la Villa de Temozón, Yucatán, a sólo 22 km de la ciudad colonial de Valladolid, muy cerca de las pirámides de EK Balam y a 40 minutos de Chichen Itzá. Una hora los separa del mar y la reserva de la biósfera Río Lagartos.

Ilustración 31. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Entre los monumentos históricos distintivos del estado se encuentran:

- El Monumento a la Patria en Mérida, en el Paseo de Montejo.

Se encuentra localizado en Paseo de Montejo, en una de las glorietas más transitadas de la ciudad de Mérida. Es obra del escultor Rómulo Rozo, quien con su obra describe parte de la historia de México, desde la fundación de Tenochtitlán hasta mediados del siglo XX.

En él se pueden vislumbrar diversos detalles de Yucatán, como lo es el escudo de la ciudad de Mérida, el Chacmol, la choza maya, dos caballeros tigres armados y postrados, representando la entrega y protección de las fuerzas armadas de México. En la parte inferior se pueden observar una gran ceiba esculpida, con cuatro mariposas en la parte superior, la gloria y la conquista de los pueblos de México. En el centro se simboliza a México a través del águila devorando una serpiente.

Ilustración 32. Monumento a la Patria en Mérida.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Numerosos pórticos de piedra de la Colonia, bustos y estatuas de hombres ilustres de la nación, del estado y de los municipios.

Ilustración 33. Parque de la Madre, en Mérida.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- La iglesia de San Gervasio, localizada en Valladolid.

Es la iglesia más famosa e importante de Valladolid, y se ubica frente de la plaza y parque principal Francisco Cantón. Su construcción se inició en el año de 1543, luego de la fundación de Valladolid. Al llegar los conquistadores la víspera de la asunción de Nuestra Señora, fue cambiada la veneración principal de la iglesia, aunque siendo siempre el abogado de ella, San Gervasio. La parroquia originalmente construida el siglo XVI, fue escenario de un sangriento crimen en el siglo XVIII, por lo cual, a manera de desagravio, el templo fue remodelado, reorientando su fachada hacia el norte. Se conservó el pórtico de la fachada principal que miraba, según la costumbre, hacia el poniente, con las esculturas de San Pedro y San Pablo.

Ilustración 34. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El convento de San Antonio, en Izamal, con el mayor atrio cerrado de México.

Ilustración 35. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Los atractivos arqueológicos representan centros de interés turísticos de gran importancia. Entro los más representativos se encuentran:

- La zona arqueológica de Uxmal, es el asentamiento más representativo de la arquitectura de la Región Puuc. En este las fachadas están decoradas con mascarones de Chac, el Dios de la Lluvia, grecas, paneles con jeroglíficos y altas cresterías. Entre los edificios más representativos están la Pirámide del Adivino, el Cuadrángulo de las Monjas y la Casa de las Palomas.

- La zona arqueológica de Chichén Itzá, en donde se pueden apreciar plataformas, murallas, altares, frisos, estelas, columnas, dinteles, mascarones y esculturas. El edificio emblemático es el Castillo de Kukulcán.

Respecto a los atractivos de recreación acuática, podemos encontrar:

- En el Parque Nacional de Celestún, cuyo nombre significa "Piedra Pintada", se pueden encontrar playas y manglares. Es lugar de alimentación y descanso de aves migratorias y sitio de reproducción del flamenco rosa.

  Entre sus atractivos naturales se encuentran, al oriente el manantial Baldiosera donde se puede nadar y bucear; también está el manantial Cambay que es un ojo de agua dulce, y finalmente está Tambor, donde el principal atractivo es el Flamenco rosa o caribeño, única población conocida en América del norte y que tiene a la Ría de Celestún como punto de alimentación y descanso; los flamencos de Celestún son los más rosas de todo el mundo, debido a la concentración de caroteno en el agua. Se pueden observar en su ecosistema natural a bordo de lanchas guiadas por lugareños.

Ilustración 36. Parque Nacional de Celestún.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El cenote Zací, que en la actualidad funciona como restaurante y alberca natural.

Ilustración 37. Cenote Zací, en Valladolid.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2. Oferta en los municipios colindantes

En la siguiente sección se presenta de manera enunciativa la oferta turística existente en los municipios que colindan con Tizimín.

III.2.1. Municipio de Temozón, Yucatán:

Atractivos arquitectónicos:

- El Templo de San Román;
- El Templo de San Antonio de Padua;
- El Palacio Municipal.

Atractivos arqueológicos:

- Ek-Balám.

Ilustración 38. Templo de San Román.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 39. Palacio municipal de Temozón.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 40. Ek-Balám.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.2. Municipio de Calotmul, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Templo de la Inmaculada Concepción.

Ilustración 41. Templo de la Inmaculada Concepción.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.3. Municipio de Espita, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Templo de San José;
- El exconvento franciscano;
- El Palacio Municipal.

Atractivos arqueológicos:

- La zona denominada Pom.

Ilustración 42. Templo de San José.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 43. Palacio municipal.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.4. Municipio de Sucilá, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Templo en honor a Santiago Apóstol.

Ilustración 44. Templo de Santiago Apóstol.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.5. Municipio de Panabá, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Templo de San Pedro.

Ilustración 45. Templo de San Pedro.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.6. Municipio de Río Lagartos, Yucatán

Atractivos naturales:

- Parque natural Río Lagartos;

- Las Coloradas;
- Granja de cocodrilos Itzamkanac;
- Malecón poniente;
- Cocodrilario Río Lagartos;
- Cenote Chiquilá.

Ilustración 46. Parque natural Río Lagartos.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 47. Las Coloradas.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 48. Granja de cocodrilos Itzamkanac.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 49. Malecón poniente.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 50. Cocodrilario Río Lagartos.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 51. Cenote Chiquilá.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.7. A proximidad de la zona interestatal de Quintana Roo y Yucatán

Atractivos arqueológicos:

- Zona Arqueológica de Tulum.
- Parque Nacional Tulum.
- El Castillo, Kukulcán.
- El Templo de los Frescos.
- El Templo del Dios Descendente.

Atractivos naturales:

- Museo Natural Subacuático Arrecifes de Tulum.

Ilustración 52. Templo de Kukulcán en Chichen Itzá.

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 53. Zona Arqueológica de Tulum

Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.3. Servicios de alojamiento

El alojamiento es uno de los pilares del turismo, el cual se adapta a las necesidades de los distintos perfiles de los visitantes. La cantidad y calidad de este tipo de instalaciones influye en el periodo de permanencia de los turistas en una región y permite que se hagan itinerarios más largos y completos. Un turismo de aventura será más propenso a buscar un alojamiento económico y accesible, aunque ello implique menores comodidades; por el contrario, aquel sector caracterizado por la búsqueda de comodidades y amenidades en su estancia, conforma un grupo más exigente, dispuesto a realizar erogaciones adicionales en busca de una estancia de relajamiento.

Las tablas 18 y 19 muestran la oferta de los servicios de alojamiento que ofrece el municipio de Tizimín, al 31 de diciembre de 2016.

Tabla 18. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en Tizimín.

Municipio	Tizimín
Total	16
Hoteles	15
Moteles	0
Cabañas, villas y similares	1
Campamentos y albergues recreativos	0
Pensiones y casas de huéspedes	0
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI

Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento.

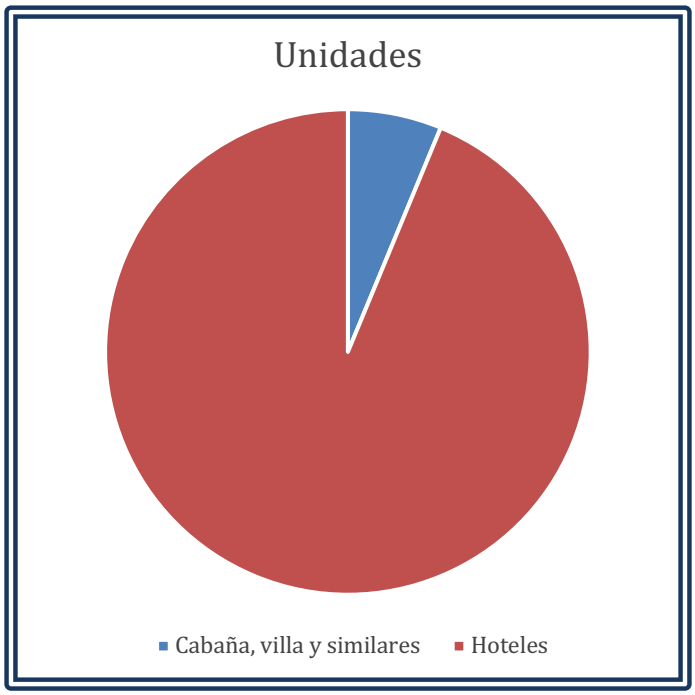

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en Tizimín.

Municipio	Tizimín
Total	16
Cinco estrellas	0
Cuatro estrellas	0
Tres estrellas	5
Dos estrellas	2
Una estrella	3
Sin categoría	6

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI

Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría.

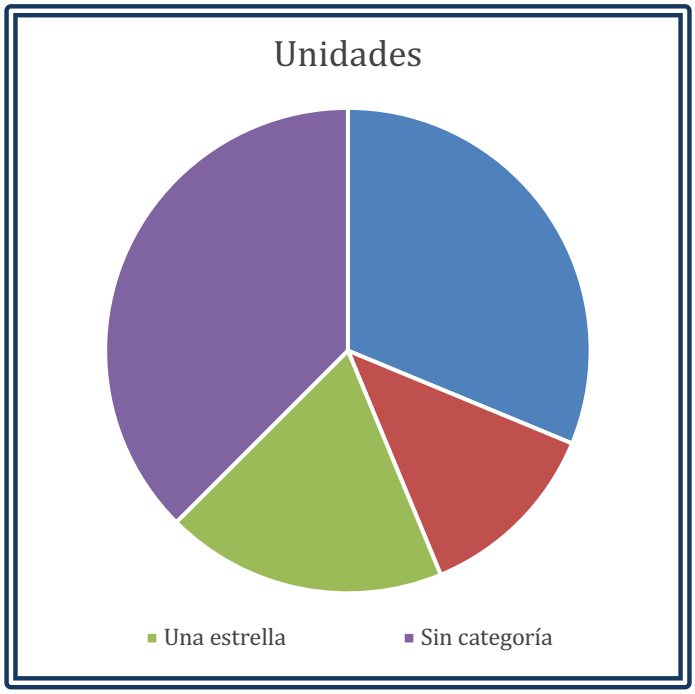

Fuente: Elaboración propia.

IV. Demanda Turística

IV.1. Indicadores generales del Turismo

Actualmente, el municipio de Tizimín no cuenta con un organismo gubernamental que se encargue del monitoreo de la actividad turística en la región. En consecuencia, no se cuenta con indicadores generales que permitan conocer la situación del turismo, el número de prestadores de servicios turísticos en la entidad ni la composición de la demanda turística que fluye al municipio. Por otro lado, la información recabada por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del Estado de Yucatán y, en consecuencia, la información disponible tanto en el INEGI, como en la Secretaría de Turismo (SECTUR), no cuenta con el nivel de desagregación requerido para hacer un análisis comprensible de la situación del turismo en el municipio, concentrándose mayormente en la ciudad capital, Mérida y en Zonas arqueológicas de interés en la región. Esto definitivamente representa un área de oportunidad para Tizimín ya que la obtención de los indicadores necesarios permitiría comprender de una mejor manera la demanda y adaptar la oferta, con la finalidad de atraer a un mayor número de visitantes, así como prolongar el tiempo de su estancia. Lo anterior tendría como consecuencia el incremento de los beneficios derivados del turismo en la región.

IV.2. Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio

De acuerdo al plan municipal de desarrollo más recientemente elaborado, las autoridades municipales identifican la importancia de promover el desarrollo turístico en Tizimín y concluyen que el segmento de mercado que visita Tizimín es

el turismo de naturaleza y religioso. Es intención de la actual administración impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios complementarios que permitan al municipio aumentar el número de atractivos naturales susceptibles de ser explotados, con fines turísticos.

IV.3. Edades y género de los turistas

El mercado potencial turístico para el municipio de Tizimín no puede ser determinado de manera precisa debido a que no se cuenta con la información estadística necesaria para elaborar un perfil adecuado del visitante, así como no se puede determinar cuáles son los atractivos que más interesan al visitante y las razones para ello. Habiendo establecido esto, se puede aventurar que el mercado potencial más importante está constituido por el turismo nacional e internacional que arriba a la región, proveniente particularmente de la ciudad de Mérida, debido a la cercanía geográfica con la capital.

El hecho de que el municipio no cuente con atractivos arquitectónicos o arqueológicos de relevancia, permite pensar en especializar la oferta y enfocarla en dos segmentos, principalmente; el ecoturismo y el turismo religioso, ya que se cuenta con una serie de iglesias, capillas y exconventos de importancia histórica distribuidos en el territorio.

Ahora bien, la atracción de estos consumidores potenciales será contingente de ciertas condiciones, entre las cuales destacan una mejor y más efectiva promoción de los atractivos, la organización de los prestadores de servicios turísticos y complementarios del municipio, así como la creación y mantenimiento de la infraestructura turística necesaria para recibir a los visitantes. En este último punto

destaca la necesidad de contar con una mayor cantidad y variedad de instalaciones de alojamiento.

Es necesario, por tanto, mejorar la visibilidad de Tizimín en el mercado turístico mediante el incremento y mejoramiento de los esfuerzos de promoción a nivel nacional, concentrándose en el nicho de turismo de naturaleza y religioso, haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para llegar a esos consumidores potenciales de una manera más eficiente con una menor inversión. Lo anterior comenzaría con la creación y mantenimiento de una página de internet que contenga información turística para el municipio, incluyendo imágenes de los atractivos, así como reseñas que inviten a los visitantes a descubrir la región.

IV.4. Origen de los turistas

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer la procedencia del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será de vital importancia la agenda que se adopte con miras a establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto.

IV.5. Características de viaje

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer las características de los viajes realizados por el turismo regional, estatal, nacional

e internacional. El municipio de Tizimín forma parte de la llamada ruta de los conventos, en el estado de Yucatán. Dado que esta ruta no forma parte actualmente de los esfuerzos de promoción turística de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (SEFOTUR) o de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), promover la inclusión de esta ruta podría ser una estrategia adecuada para avanzar en la incursión del municipio en el nicho de turismo religioso y permitir que los turistas conozcan la oferta existente. Esto podría ser complementado con la organización de eventos culturales diversos, como las muestras gastronómicas o la realización de tianguis artesanales.

Para este efecto, se podría formar y capacitar a un equipo de guías de turista, quienes estarían encargados de orientar a los visitantes y destacar los mejores atractivos y las mejores rutas para conocerlos.

Ya que la ruta de conventos se encuentra establecida y promovida por páginas de internet de viajes, no oficiales, sería importante reunir tanto información verificada como imágenes de alta calidad, con la finalidad de promocionarla por medio de los canales oficiales adecuados, según la planeación que se hiciere del turismo para el municipio, en colaboración con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado y la Secretaría de Turismo Federal.

IV.6. Gastos, compras y consumo del turista

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer los gastos, compras y hábitos de consumo del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será importe establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto. Lo anterior permitirá diversificar la oferta de los bienes y servicios ofrecidos al turista,

tanto para maximizar el beneficio obtenido por los prestadores de servicio, como para enriquecer la experiencia de los visitantes.

IV.7. Motivación y actividades turísticas

Con la intención de proporcionar un panorama de las estadísticas existentes para el Estado de Yucatán, en su conjunto, se presentan en las gráficas 4 y 5 las motivaciones de los turistas tanto, nacionales como extranjeros, para visitar este destino, según un estudio realizado en el año 2017.

Los operadores turísticos, particularmente aquéllos situados en la región de la ciudad de Mérida pueden constituir una plataforma de promoción efectiva para los atractivos del municipio de Tizimín. Ofreciéndose esta alternativa como un complemento a la experiencia de la visita a la ciudad capital o como una oportunidad de descubrimiento de la región de camino a destinos turísticos ubicados más al sur en la península.

Será entonces importante que la planeación de la promoción turística considere la manera en que estos actores puedan contribuir a aumentar el número de visitantes hacia el municipio. Es primordial señalar que la promoción por sí misma resulta insuficiente y debe estar sustentada por la creación de paquetes y actividades que resulten atractivos y que generen una buena impresión en el turista, tanto en lo referente a la existencia de la infraestructura necesaria como para la posibilitar su recomendación en sus círculos de influencia, generando de esta manera consciencia del potencial turístico de la región y publicidad de boca a oído que atraiga aún más visitantes.

Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017.

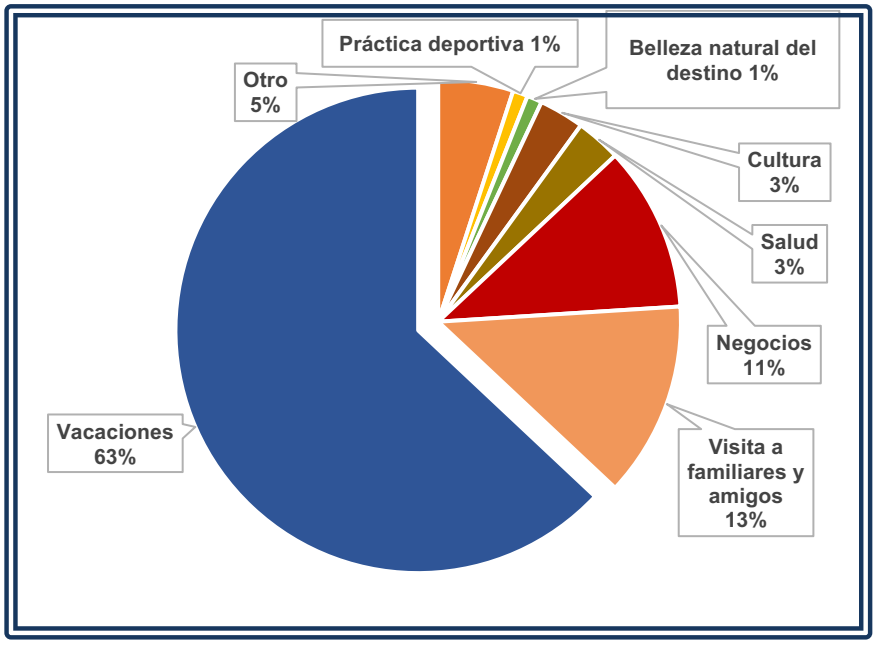

Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.

Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017.

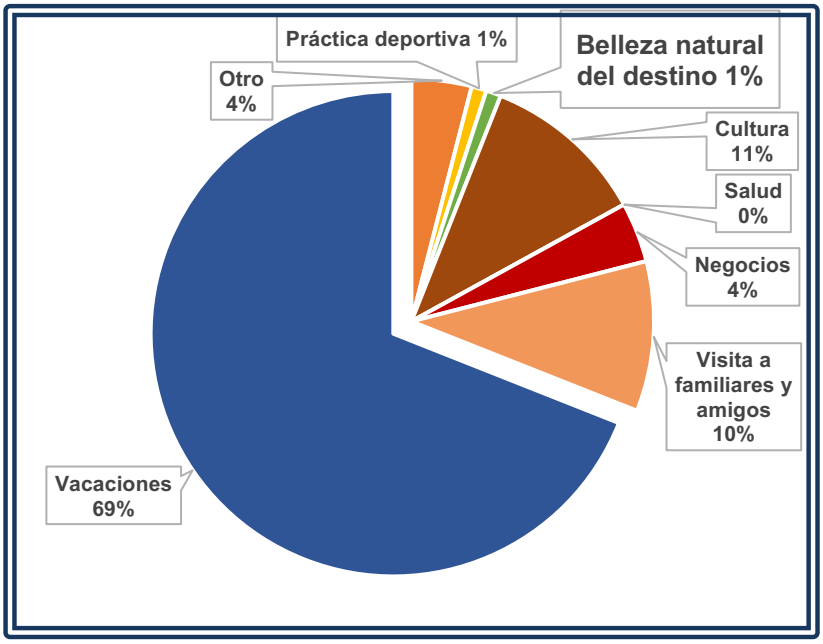

Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.

V. Conclusiones

Las autoridades en los niveles municipal, estatal y federal consideran que el turismo es una actividad económica estratégica, con potencial para impulsar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de una región. De hecho, esto se plasma en los planes de desarrollo de los tres niveles y se establece el compromiso de impulsar su crecimiento y crear la infraestructura turística y de comunicación necesarias para atraer a un mayor número de turistas hacia la región.

En el caso de Tizimín, se pretende emprender acciones encaminadas a mejorar la promoción de los atractivos turísticos del municipio e integrar la oferta turística para beneficiar a una mayor cantidad de prestadores de servicios turísticos en diversas localidades.

En lo que se refiere a la creación de infraestructura, será necesario atraer una mayor cantidad de inversiones para seguir desarrollando y mejorando la infraestructura básica y complementaria del municipio, que permita a los visitantes disfrutar más de los atractivos y que les permita a los prestadores de servicios ofrecer una mayor variedad de experiencias.

En materia del impulso a la actividad de los prestadores de servicios turísticos, el gobierno del Estado de Yucatán ha impulsado iniciativas que enfatizan la importancia de aprender y contar con certificaciones relativas al manejo adecuado de los alimentos y del establecimiento de nuevos protocolos para el cuidado y protección de la salud de los propios trabajadores y de los turistas. Esta condición es particularmente importante en el presente, debido a la pandemia que ha impactado en el número de turistas que visitan la región y cuya recuperación dependerá también de que se garantice la sanidad y la seguridad de los visitantes

a la región. En este sentido, será fundamental establecer lazos de colaboración entre las autoridades estatales y las autoridades de Tizimín con la finalidad de revisar y certificar a aquellos prestadores que cumplan con la normatividad en vigor, así como para establecer los mecanismos necesarios de capacitación para aquéllos que no sigan los lineamientos emitidos por las autoridades pertinentes. De esta manera, los turistas podrán tener un mayor nivel de confianza de que su visita al municipio será más seguro desde el punto de vista del cuidado de la salud.

En este mismo rubro, se hace necesario establecer estrategias que tengan como objetivo la continua profesionalización de los prestadores de servicios en materia de atención al turista, del manejo de idiomas extranjeros, de innovación y mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen. Adicionalmente a una mejor prestación del servicio si se manejan idiomas extranjeros, se cuenta con la ventaja de la creación de material informativo y promocional en esos idiomas, lo que permitiría mejorar la visibilidad de la región en mercados foráneos.

Dado que existen cursos de capacitación ofrecidos tanto en modalidad presencial como en línea, por parte del gobierno estatal en coordinación con instituciones de educación superior y que en ocasiones son gratuitos, será importante su promoción entre los trabajadores de la región, con la finalidad de que sean aprovechados y se adquieran conocimientos y destrezas técnicas necesarias para mejorar la atención a los visitantes.

De manera complementaria, será fundamental concientizar de manera general a la población, mediante campañas publicitarias, para que proporcionen un trato amable al turista y presten su ayuda cuando sea requerido. Las condiciones anteriores contribuirán definitivamente al mejoramiento de la imagen del municipio y a la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

Se concluye, de igual manera, que es necesario elaborar un perfil del turista para conocer los intereses que los llevan a visitar la región con el objetivo de adaptar de una manera más adecuada la oferta, así como conocer qué atractivos podrían ser mejor explotados para impulsar el número de visitantes a la región.

Finalmente, puede concluir que el marketing turístico debe ser central en la planeación de la actividad turística de Tizimín, para destinar los recursos necesarios para promover estratégicamente el municipio en los mercados meta identificados y para aprovechar las nuevas modalidades publicitarias que lograr que esta actividad económica sea una alternativa viable de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

V.1. Análisis FODA del municipio

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una empresa antes su competencia. Constituye la base de diagnóstico de un plan de negocios, ya que sistematiza la información y su entorno, la cual se utiliza para definir objetivos realistas y diseñar estrategias competitivas para alcanzarlos.

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares del negocio y el entorno en el cual éste compite o competirá. El FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la empresa y en diferentes unidades de análisis.

Gráfica 6. Análisis FODA.

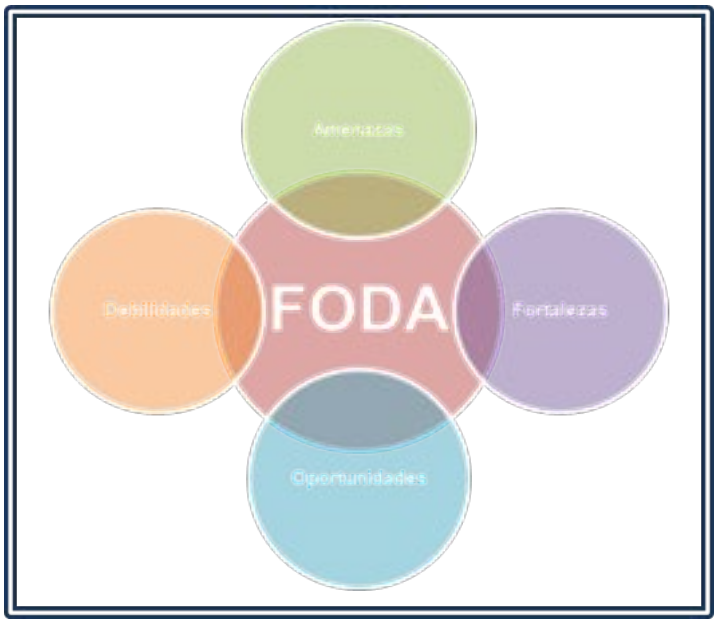

Fuente: Elaboración propia.

V.1.1. Fortalezas

El municipio cuenta con atractivos turísticos naturales y arquitectónicos que pueden resultar de interés para los visitantes nacionales y extranjeros, a condición de que se desarrolle la infraestructura necesaria para que esté en posibilidad de disfrutarlos por el mayor tiempo posible.

En el rubro de la participación municipal para el impulso del turismo en el municipio, se encuentran diversas acciones entre las que contamos la intención de crear infraestructura para captar una mayor cantidad de visitantes, aprovechando los atractivos del municipio, correspondientes al segmento de turismo de naturaleza.

En lo que respecta a la colaboración del municipio con las autoridades turísticas estatales y federales, los prestadores de servicios turísticos del municipio tienen acceso a cursos, talleres y programas de formación y profesionalización (muchos

de ellos sin costo). Por ejemplo, la Secretaría de Fomento Turístico (FOMETUR), a través del Observatorio Turístico de Yucatán (OTY) y en coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán, imparte cursos de capacitación en línea dirigidos a personal operativo, ejecutivo y directivo en temas tan variados como:

- Herramientas digitales para el sector turístico;
- Inglés básico para el sector turístico;
- Francés básico para el sector turístico;
- Diseño de nuevos productos;
- Turismo inclusivo sin discriminación;
- Creatividad e innovación en la sustentabilidad turística;
- Herramientas de calidad y mejora continua;
- Identidad empresarial y cultural;
- Primeros auxilios;
- Redes de negocio y *networking;*
- Inteligencia emocional en tiempos de covid-19;
- Turismo accesible y responsabilidad social;
- Curso de actualización y diplomados para guías de turistas.

Los distintos prestadores de servicios pueden acceder a programas estatales de promoción de la actividad turística. En esta época de pandemia provocada por el virus COVID-19, se implementan programas de emergencia tales como el Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán, con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la emergencia sanitaria en el flujo de turistas a todos los municipios del Estado.

Justamente para responder a esta pandemia se han implementado y vigilado el cumplimiento de medidas de prevención e higiene, basándose en los protocolos de bioseguridad relacionado al turismo contenidos en el programa estatal de

Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias (BPSY) para establecimientos de todo el estado. Es importante señalar que el BPSY contempla estrategias de prevención de propagación de infecciones (POSI), recomendaciones internacionales y esquemas de calidad, tales como los denominados Punto Limpio y Programa Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H), así como principios sustentables de atención en centros turísticos emitidos por las autoridades federales de la Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Turismo (SECTUR). En este sentido, el municipio de Tizimín cuenta con esta certificación.

El estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, promueve la inversión en nueva infraestructura turística en los distintos municipios mediante programas de incentivos fiscales accesibles para personas físicas y morales.

V.1.2. Debilidades

La Dirección de turismo de Tizimín, organismo encargado de la planeación, promoción y monitoreo de la actividad turística del municipio no posee los mecanismos necesarios para integrar registros estadísticos y bases de datos que permitan conocer el perfil del visitante al municipio (edad, género y origen de los turistas, así como la duración de sus visitas, los productos turísticos consumidos, el gasto promedio durante la estancia además de las motivaciones para visitar Tizimín y la manera en que se enteraron de lo que se puede disfrutar en sus distintas localidades). Esto limita el conocimiento del mercado meta e imposibilita la adaptación de la oferta a las necesidades e intereses de los visitantes potenciales, tanto nacionales como extranjeros.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado, la información estadística concerniente en turismo, así como el perfil de los visitantes, se concentra en el estado como un conjunto y en la ciudad capital, Mérida.

En el mismo sentido, esta Dirección no posee una página de internet oficial o perfiles actualizados en algunas de las redes sociales más conocidas tales como Facebook o Instagram. Lo anterior limita su capacidad para promocionar en línea los atractivos existentes en el municipio, así como para proporcionar información que resulte útil a los turistas para maximizar el consumo de los productos turísticos allí ofrecidos.

A pesar de que Tizimín tiene atractivos naturales en su territorio y que las autoridades municipales consideran que uno de sus segmentos turísticos más importantes es el turismo de naturaleza, existen atractivos que no son plenamente explotados, tales como algunos cenotes o falta desarrollar infraestructura como caminos, reservas ecológicas, parques de aventura que incluyan tirolesas, exploración de cavernas, buceo, entre otros. Debido a esto, la oferta turística del municipio todavía no está adecuadamente diferenciada, para lograr una ventaja competitiva, en la región.

El municipio cuenta con un número limitado de museos. Esto limita la capacidad de incursionar en el turismo cultural y atraer a un segmento del mercado turístico que busca conocer la riqueza de la región, representada en su historia, así como usos y costumbres de la región.

No se cuenta con una página de internet oficial del municipio de Tizimín (http://www.tizimín.gob.mx/). Al mismo tiempo, la información respecto a los atractivos turísticos de la región y cómo llegar a ellos es prácticamente inexistente. En consecuencia, los visitantes potenciales tienen que hacer una búsqueda que incluya otros sitios de internet.

A pesar de que se cuenta con instalaciones para proporcionar el servicio de alojamiento, es necesario expandir la oferta y diversificarla para satisfacer las necesidades de los turistas. Es importante mencionar que los servicios de alojamiento y demás prestadores de servicios turísticos no se encuentran registrados en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (Inventur).

Este directorio es elaborado y actualizado por la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán. El no contar con un registro limita la visibilidad de establecimientos, productos y servicios para los turistas, nacionales y extranjeros, que utilizan el internet como herramienta de búsqueda y planeación de sus visitas.

La integración de la oferta turística en el municipio no es lo suficientemente sólida. Esto repercute en que podría no maximizarse la visita de los turistas, limitando así la duración de la estancia, así como la derrama económica resultante de ésta.

V.1.3. Oportunidades

Al ser considerado el turismo una actividad promotora del crecimiento económico y desarrollo social para el país, el estado de Yucatán y para el municipio de Tizimín, el gobierno federal, estatal y municipal están promoviendo acciones encaminadas a la cooperación para reactivar la economía regional constituyendo al turismo como un pilar fundamental. Lo anterior se ve reflejado en los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno en donde se plasma, en primer lugar, el reconocimiento del potencial de los atractivos turísticos de la región y, en segundo lugar, en la decisión de explotarlos sustentablemente para mejorar el nivel de vida de las poblaciones receptoras.

La vinculación académica y de investigación representa una oportunidad para el desarrollo del potencial turístico de Tizimín. Un ejemplo son los estudios realizados por académicos de la Universidad Tecnológica Regional del Sur y publicado en la Red Temática de estudios multidisciplinarios de turismo (REMTUR), patrocinada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Este tipo de vinculación

industria turística-academia permite analizar y resolver problemas relacionados con la competitividad del turismo en el municipio.

La construcción del proyecto denominado “Tren Maya” pretende ser un proyecto de inversión detonante de crecimiento de las economías locales, mediante la creación de empleo y consumo en la región. Adicionalmente, deberá ser un factor de impulso de la industria turística, al mejorar la conectividad de importantes polos y centros turísticos de la península, entre los cuales se encuentra la ciudad de Mérida, a proximidad de Tizimín.

Con la finalidad de dar visibilidad a la oferta turística del municipio y promover su riqueza cultural y arqueológica, se pretende incluir a Tizimín en la lista de Pueblos Mágicos de México, programa de la Secretaría de Turismo (SECTUR), del Gobierno Federal.

V.1.4. Amenazas

La principal amenaza para el municipio de Tizimín, en lo que respecta a su industria turística, se encuentra en la emergencia sanitaria derivada de la pandemia causada por el virus COVID-19. Las medidas de contención empleadas por gobiernos de todo el mundo han reducido el flujo de turistas nacionales y extranjeros hacia la península de Yucatán y, en consecuencia, hacia la región. Lo anterior ha impactado negativamente en el número de visitantes que arriban y en la derrama económica derivada de la actividad turística.

Adicionalmente, recursos destinados originalmente a la creación de infraestructura turística y promoción de los atractivos de la región han sido empleados para hacer frente a la pandemia durante el año 2020 y lo transcurrido de 2021.

Otra amenaza importante para el municipio proviene de la presencia de fenómenos meteorológicos que impactan negativamente las economías locales, en lo general, y al turismo, en lo particular.

Existen municipios, particularmente en el Estado de Quintana-Roo que ofrecen una oferta turística más atractiva y diversificada que ha sido desarrollada para atraer turistas nacionales y extranjeros. La infraestructura y promoción de los atractivos de esos municipios, los hace más competitivos que Tizimín.

.

El no realizar una planeación de explotación sustentable de los recursos y atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio, puede provocar daños irreparables al ambiente y a las estructuras, como consecuencia del aumento del número de turistas que los visitan.

V.2. Análisis de infraestructura urbana

La infraestructura urbana está integrada por las instalaciones, los inmuebles, los espacios, las construcciones y, en general, las actividades que se prestan a la población, en los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus competencias.

El municipio de Tizimín cuenta con la siguiente infraestructura urbana:

- Salud: Según datos del INEGI al año 2010, se cuentan con diez unidades médicas que atienden diversos padecimientos, en diferentes especialidades, para la población de la región.

En lo que respecta a los servicios particulares del área de salud, en Tizimín existen consultorios de medicina general, dentistas, quiroprácticos, laboratorios clínicos y servicios de enfermería.

- Comercio y abasto: En este apartado se hará una distinción entre servicios de comercio menor y de comercio especializado.

  En comercio menor encontramos diversas tiendas, carnicerías, panaderías, tiendas de ropa de vestir, papelerías, fruterías, estéticas y servicios de belleza, ferreterías, entre otros.

  Respecto al comercio especializado, existen bancos y otras instituciones financieras, cajas de ahorro, casas de empeños, agencias de cerveza, alimentos y medicamentos veterinarios, tiendas de materiales para la construcción, compra y venta de chatarra, establecimientos de venta de refacciones, accesorios y autopartes. Adicionalmente existen despachos contables y jurídicos, estudios de fotografía y video; así como despachos de arquitectura y veterinarias.

- Recreación: En Tizimín, cabecera municipal, encontramos la plaza principal, parques, espacios de juegos infantiles, y área de ferias, así unidades y canchas deportivas.

- Servicios varios: En el municipio de Tizimín pueden encontrarse servicios tales como subestaciones eléctricas, estaciones de bombas de agua, cementerios, gasolineras, gaseras, antenas de telecomunicaciones, y centrales de bomberos, iglesias y recintos religiosos, centros comerciales y agencias de correos.

En el rubro de los transportes, se cuenta con una central de autobuses, sitios de taxis local y foráneo, y un sitio de tricitaxis.

- Alumbrado público: Este servicio está disponible para toda la población que radica en la cabecera municipal.

V.3. Análisis de infraestructura carretera

- Las vialidades.

La red de carretera del municipio de Tizimín, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2010 es de 804 km, de los cuales 45 corresponden a caminos federales pavimentados, 222 a carreteras alimentadoras pavimentadas, 120 a caminos rurales pavimentados, 187 a caminos revestidos y 232 a brechas mejoradas.

V.4. Vialidades principales

En la ilustración 54 se ilustran las vialidades más importantes de Tizimín.

Ilustración 54. Principales vialidades del municipio de Tizimín.

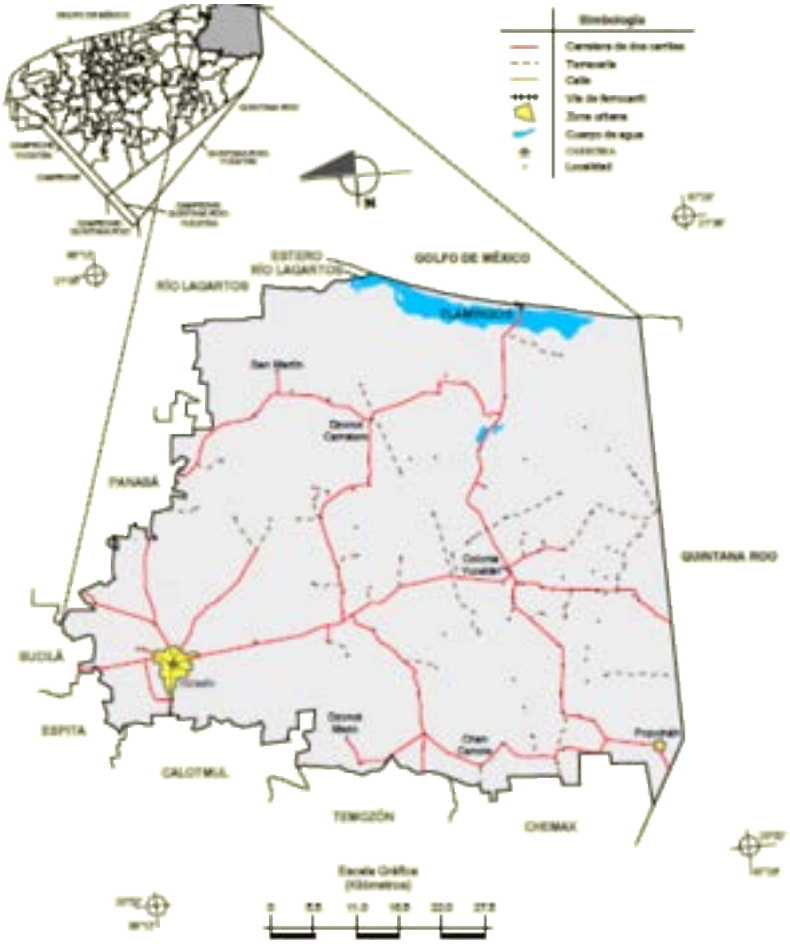

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Tizimín. INEGI

VI. Programa de Desarrollo Turístico

El programa de desarrollo turístico para el municipio de Tizimín, Yucatán debe tomar en consideración el análisis FODA anteriormente presentado en este trabajo, con la finalidad de explotar las fortalezas detectadas, mientras que se emprenden acciones para reducir las debilidades. Al mismo tiempo, se deberán considerar las oportunidades y amenazas provenientes del ambiente externo para aprovechar las primeras y evitar los efectos negativos de las segundas.

De esta manera, se reconoce a los tres niveles de gobierno que el turismo es una importante actividad generadora de empleo y divisas, promotora del crecimiento económico y distribuidora de la riqueza, en las poblaciones receptoras.

En el caso de Tizimín, es necesario emprender acciones encaminadas para su impulso mediante la inversión de recursos que permitan crear infraestructura y promover activamente sus atractivos en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad, preservador del acervo natural, histórico, cultural y patrimonial de la región.

VI.1. Misión

Que el presente trabajo constituya una fuente confiable de información relevante en materia de diagnóstico y toma de decisiones para los responsables de la actividad turística en el municipio de Tizimín, coadyuvando de esta manera al desarrollo de la región y al aprovechamiento sustentable de los atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos que posee.

VI.2. Visión

Que este trabajo sea referente en la realización de futuros diagnósticos, en materia de administración turística, en el municipio de Tizimín y que constituya el antecedente del mejoramiento de las condiciones de infraestructura turística, de la explotación adecuada de los recursos, de la innovación en la prestación de servicios turísticos y de la profesionalización de los prestadores de servicios relacionados con la industria turística de la región.

VI.3. Objetivo general

Elaborar un estudio del municipio de Tizimín que contenga información actualizada en materia turística, que contribuya a la toma de decisiones para potencializar esta actividad económica, en beneficio de todas las partes involucradas y atendiendo a su realidad particular.

VI.4. Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico turístico del municipio de Tizimín que proporcione un panorama amplio de sus condiciones históricas y de la existencia de recursos susceptibles de ser aprovechados con fines turísticos, que permita potencializar sus fortalezas y oportunidades presentes en el mercado, al tiempo que se evitan las amenazas y se reducen las debilidades detectadas.

- Hacer un análisis de las estrategias empleadas por el municipio de Tizimín en materia de capacitación, desarrollo de infraestructura, promoción de atractivos, impulso a rutas y apoyo a prestadores de servicios turísticos, que

permita identificar áreas de oportunidad en el impulso del turismo, como actividad estratégica para la región y para el municipio, así como proponer las acciones necesarias para reducir las dichas áreas.

VI.5. Objetivos operativos

- Incrementar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.
- Incrementar la derrama económica derivada de las visitas al municipio.
- Diversificar y adaptar la oferta turística.
- Implementar una estrategia efectiva de marketing.

VI.6. Líneas estratégicas

- Posicionar al municipio de Tizimín como destino preferencial en los segmentos de turismo de naturaleza, turismo de aventura y turismo cultural;
- Integrar y coordinar a los prestadores de servicios turísticos para maximizar el tiempo de estancia y el monto de gasto promedio en la región;
- Conocer el mercado potencial de visitantes y sus características;
- Integrar acciones de marketing turístico como líneas directivas en los esfuerzos de promoción de la región.

VI.7. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción

La estrategia turística es la forma de encontrar la mejor alternativa para las características de la oferta y necesidades de la demanda. Esto es posible a través

de la adaptación de la oferta, de acuerdo a las necesidades y gustos de la demanda, es decir, se debe conocer el perfil del turista que visita el municipio y sus atractivos, con la finalidad de brindarle opciones que le resulten atractivas.

En la búsqueda de la demanda turística más benéfica para el municipio, es posible determinar el perfil del turista idóneo para el desarrollo del turismo municipal y regional.

La definición de la estrategia se logra a través de un proceso que consta de tres etapas: la primera es definir los objetivos de la estrategia, la segunda consiste en evaluar las alternativas posibles, para en un tercer momento elegir las que se habrán de aplicar.

Tabla 20. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1: Planeación y desarrollo turístico
Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa, con la finalidad de identificar, elaborar, ejecutar y brindar seguimiento de acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo turístico integral y sustentable del municipio.
Estrategia 1.1.
Instrumental la planeación del desarrollo turístico del municipio.
Línea de Acción 1.1.1.
Crear la Dirección Municipal de Turismo, dotarla de estructura, equipamiento y presupuesto.
Línea de Acción 1.1.2.
Elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
Línea de Acción 1.1.3.

Integración del Consejos Consultivos Municipal.
Línea de Acción 1.1.4.
Registrar y regularizar a Prestadores de Servicios Turísticos ante el Registro Nacional de Turismo.
Línea de Acción 1.1.5.
Crear el Atlas Turístico Municipal.
Línea de Acción 1.1.6.
Diseñar e implementar un sistema de medición de satisfacción en relación a los servicios brindados al turista.
Línea de Acción 1.1.7.
Elaborar un Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y ambulante.
Estrategia 1.2.
Sistema de Información Turística Municipal.
Línea de Acción 1.2.1.
Diseñar y establecer la metodología para la generación de indicadores estadísticos que influyan en la medición de la actividad turística municipal.
Línea de Acción 1.2.2.
Identificar las variables de medición que se deben contemplar como parte de la metodología.
Línea de Acción 1.2.3.
Integrar y brindar seguimiento a la información.
Línea de Acción 1.2.4.
Publicar los resultados e implementar un sistema que contribuya a la toma de decisiones sobre el Destino turístico.

Línea de Acción 1.2.5.
Identificar acciones en beneficio del turismo sustentable en el municipio.
Línea de Acción 1.2.6.
Diseñar un sistema de indicadores para medir la promoción de la sustentabilidad turística y su alineación a la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.
Estrategia 1.3.
Establecer un plan de preservación del patrimonio cultural y natural.
Línea de Acción 1.3.1.
Expedir e implementar el Reglamento Municipal de Turismo.
Línea de Acción 1.3.2.
Elaborar e implementar un Reglamento de Imagen Urbana.
Objetivo 2: Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Turísticos.
Diseñar, integrar y poner en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta turística del destino y abonar a su desarrollo turístico.
Estrategia 2.1.
Explorar los atractivos turísticos y recopilar información suficiente.
Línea de Acción 2.1.1.
Generar una base de datos municipal con información de los atractivos turísticos.
Línea de Acción 2.1.2.
Evaluar los atractivos y propuestas de atractivos para su puesta en valor.
Estrategia 2.2.
Integrar e incluir a los actores del sector, interesados y líderes de opinión.
Línea de Acción 2.2.1.

Concientizar a los actores sobre la importancia del sector Turismo y el desarrollo de productos turísticos.
Línea de Acción 2.2.2.
Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio.
Estrategia 2.3.
Desarrollo Conceptual del Producto.
Línea de Acción 2.3.1.
Proponer productos turísticos, detallando sus características y especificaciones.
Línea de Acción 2.3.2.
Evaluar la viabilidad técnica y económica de los servicios y productos.
Línea de Acción 2.3.3.
Evaluar el producto con el apoyo de pruebas y medición a través de pruebas piloto.
Estrategia 2.4.
Acuerdo con los actores.
Línea de Acción 2.4.1.
Distribuir tareas, revisar programas e itinerarios, planes de contingencias, entre otros instrumentos pertinentes.
Línea de Acción 2.4.2.
Acuerdos económicos, de operación y técnicos entre los prestadores de servicios turísticos.
Estrategia 2.5.
Elaboración del Producto.
Línea de Acción 2.5.1.

Elaboración del material promocional.
Línea de Acción 2.5.2.
Planeación y estrategia de promoción.
Estrategia 2.6.
Pruebas piloto.
Línea de Acción 2.6.1.
Pruebas piloto, viajes y evaluación en sitio con turistas reales.
Estrategia 2.7.
Implementación del producto.
Línea de Acción 2.7.1.
Lanzamiento a Público.
Línea de Acción 2.7.2.
Lanzamiento a medios, redes sociales y miembros del Sector.
Estrategia 2.8.
Etapa de Desarrollo.
Línea de Acción 2.8.1.
Operación del producto.
Línea de Acción 2.8.2.
Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.
Estrategia 2.9.
Consolidación del Producto.
Línea de Acción 2.9.1.

Búsqueda de nuevos mercados/consumidores del producto.
Línea de Acción 2.9.2.
Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.
Objetivo 3: Promoción Turística.
Elaborar y ejecutar un Programa de Promoción Turística para dar a conocer la oferta de atractivos naturales, culturales y productos turísticos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones u organismos oficiales de México, con el fin de aumentar la afluencia y derrama local, nacional y extranjera.
Estrategia 3.1.
Difusión y promoción turística del destino.
Línea de Acción 3.1.1.
Establecimiento y operación de un módulo de información y atención al turista.
Línea de Acción 3.1.2.
Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos.
Línea de Acción 3.1.3.
Creación, diseño y elaboración de materiales de difusión de atractivos y productos turísticos (folletería, trípticos, videos), mediante gestiones y establecimiento de convenios para complementar recursos.
Estrategia 3.2.
Establecimiento de Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas y Organismos Privados para la gestión de apoyos para promoción y difusión.
Línea de Acción 3.2.1.

Concertación de Convenios de colaboración para la organización de eventos para la promoción turística municipal.
Estrategia 3.3.
Comercialización de Productos Turísticos.
Línea de Acción 3.3.1.
Concertación de convenios con Tour Operadores para la comercialización de Productos Turísticos generados en los municipios.
Línea de Acción 3.3.2.
Desarrollo de la estrategia de marketing.
Objetivo 4: Capacitación y Cultura Turística.
Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para la localidad, que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos.
Estrategia 4.1.
Capacitación y Cultura Turística.
Línea de Acción 4.1.1.
Detección de Necesidades Básicas de Capacitación de los prestadores de servicios del municipio.
Línea de Acción 4.1.2.
Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Capacitación y Competitividad turística para el corto, mediano y largo plazos conforme a la detección realizada.
Línea de Acción 4.1.3.
Implementación del Programa de capacitación elaborado.
Línea de Acción 4.1.4.

Seguimiento y Evaluación de la Capacitación.
Objetivo 5: Infraestructura y Equipamiento Turístico.
Incrementar el desarrollo y la competitividad de la localidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal, estatal y municipal.
Estrategia 5.1.
Elaboración de un Programa Integral de Renovación de Imagen Urbana, infraestructura y equipamiento para los municipios.
Línea de Acción 5.1.1.
Conformación de una cartera de proyectos ejecutivos municipales.
Línea de Acción 5.1.2.
Definición de un programa priorizado de proyectos a realizar durante el periodo de gobierno municipal.
Línea de Acción 5.1.3.
Concertar con las Dependencias y Organismos la definición y ejecución de proyectos que benefician al sector turismo.
Línea de Acción 5.1.4.
Seguimiento y evaluación de la Ejecución de Obras.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8. Plan de acciones

A partir de sesiones de trabajo organizadas por la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, con prestadores de servicios turísticos del municipio de Tizimín, en primera instancia, se determinaron obras y acciones consideradas como necesarias y prioritarias. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias.

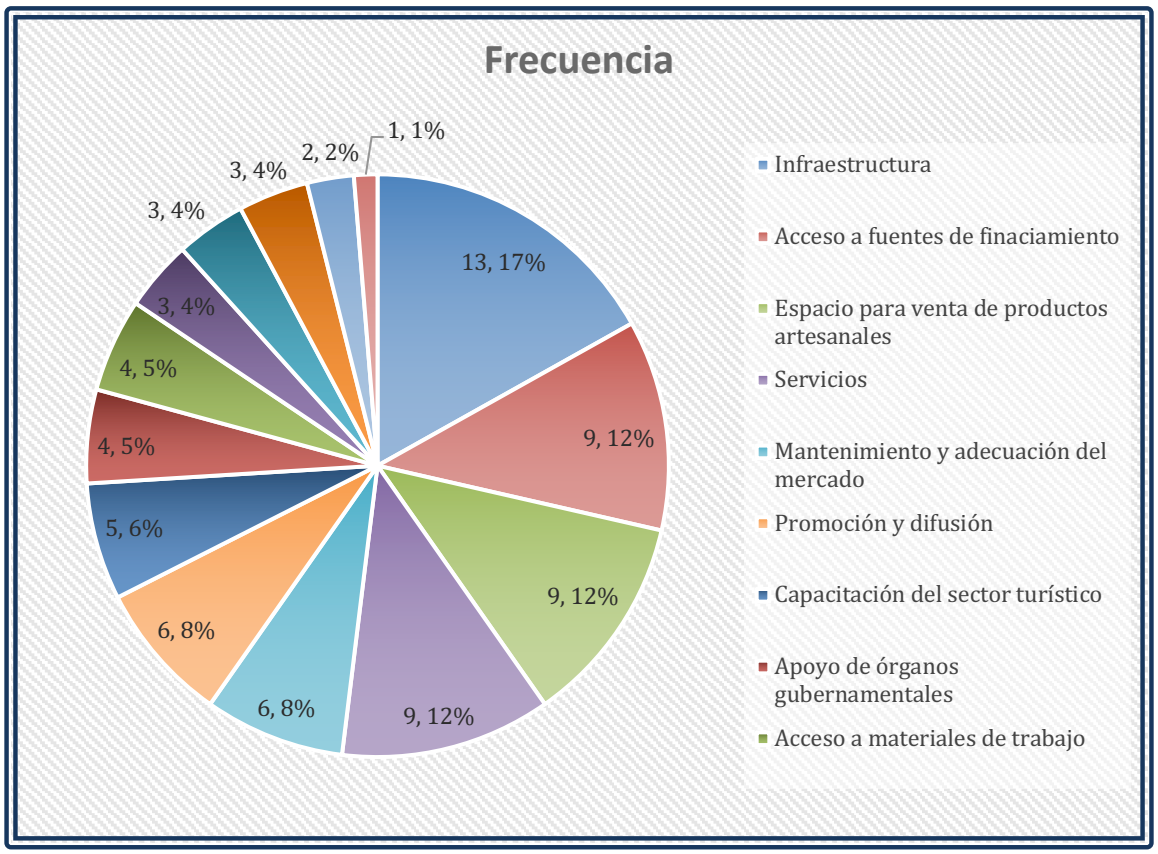

Fuente: Elaboración propia.

En un segundo momento se discutieron los resultados y, a partir de la información proporcionada por el personal facilitador, se replantearon las necesidades tanto de obras como de acciones prioritarias.

VI.8.1. Sensibilización

En primer lugar, sensibilizar a las autoridades correspondientes respecto a la importancia económica, social y cultural del turismo para la economía del municipio de Tizimín con la finalidad de lograr la colaboración de los tres niveles de gobierno para conseguir acceso a fondos de mejoramiento de la infraestructura y oportunidades promoción, a nivel nacional e internacional.

Enseguida, sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos de la región para lograr su colaboración en la integración de la oferta del municipio, para maximizar los beneficios de una mayor afluencia de visitantes.

Finalmente, sensibilizar a la población del municipio respecto a la importancia de desarrollar una vocación servicio y atención esmerada al turista, para contribuir con a que el municipio sea reconocido en la región por la excelencia de su servicio y la calidez de su gente.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las acciones que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 21. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Profesionalización y capacitación a los prestadores de servicios.
2	Integración de rutas turísticas.
3	Consolidación del Comité Ciudadano Turístico.

Prioridad	Acción
4	Atracción de eventos y nuevas inversiones turísticas.
5	Creación y promoción de marca turística “Tizimín”.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.2. Capacitación, certificación y profesionalización

Brindar capacitación a quienes deseen emprender negocios relacionados con la industria turística en el municipio.

Capacitar a los prestadores de servicios turísticos que deseen expandir sus negocios mediante la creación y la innovación en productos turísticos, así como en la incursión en nuevos mercados o segmentos de mercado.

Brindar capacitación a todos los prestadores de servicios en temas de sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística, así como de inclusión y respeto.

Capacitar continuamente, con la finalidad de profesionalizar, a los prestadores de servicios turísticos en el área de las lenguas extranjeras, de seguridad, de atención, de manejo de centros turísticos y de calidad en el servicio.

Certificar y monitorear el cumplimiento de los lineamientos por parte de los prestadores de servicios en temas de manejo adecuado de los alimentos y más particularmente, debido a la situación que se vive, la implementación de protocolos de seguridad sanitaria.

VI.8.3. Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente

La atracción de inversión regional y foránea, mediante el acceso a programas de estímulo fiscal promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Yucatán, así como la aplicación de fondos públicos destinados a rehabilitar y crear nueva infraestructura resultarán fundamentales para mejorar la competitividad del municipio de Tizimín.

En este apartado en conveniente resaltar la importancia de desarrollar y expandir la infraestructura carretera para tener acceso a los diferentes atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio.

El acceso a programas estatales y federales permitirá mejorar la infraestructura turística básica y complementaria a través del municipio para ofrecer mejores experiencias a los visitantes. Al mismo tiempo, la promoción de los atractivos turísticos municipales en las páginas de organismos estatales y federales mejorará su visibilidad.

Por otra parte, es necesario formar clústeres que integren diversas ofertas turísticas a proximidad, con la finalidad de integrar desarrollos turísticos y rutas de descubrimiento de atractivos que permitan a los visitantes disfrutar de una vivencia mucho más enriquecedora.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las

obras de infraestructura que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 22. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Mejoramiento integral de la imagen urbana del corredor turístico.
2	Construcción y puesta en valor turístico del Mercado Municipal.
3	Proyecto de adecuación del aula etnográfica de Municipio.
4	Consolidación del parador turístico y casa de las artesanías.
5	Elaboración del Programa de Manejo de Residuos Sólidos.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.4. Impulso a rutas y circuitos turísticos

El Municipio de Tizimín se encuentra dentro de la ruta turística conocida como Ruta Puuc y Aldeas Mayas, la cual comprende la parte sur del Estado de Yucatán, y se comprende por varias localidades, entre las que se puede mencionar a Peto, el pueblo mágico de Tizimín, Ticul, Oxkutzcab, Grutas de Lol-Tún, Uzmal, Kabah, Labná, San Marcelino, Chacmultún, Xlapak y Sayil.

Dichas rutas turísticas han sido promovidas activamente por el Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, y su objetivo es potenciar la capacidad de atracción turística de los diversos atractivos turísticos del Estado, y de esta forma, generar sinergia en cuanto a las posibilidades que se ofertan al turista.

La relativamente corta distancia que separa a Tizimín de Tizimín, que es de 28 kilómetros, permite enlazar al municipio con un pueblo mágico; asimismo, la distancia con Chichén Itzá, que es de 127 kilómetros, permite conectar la ruta en que se encuentra Tizimín, con la ruta conocida como Capital Mundo Maya. A su vez, Chichén Itzá se encuentra a escasos 42 kilómetros del pueblo mágico de Valladolid.

Ilustración 55. Rutas turísticas de Yucatán.

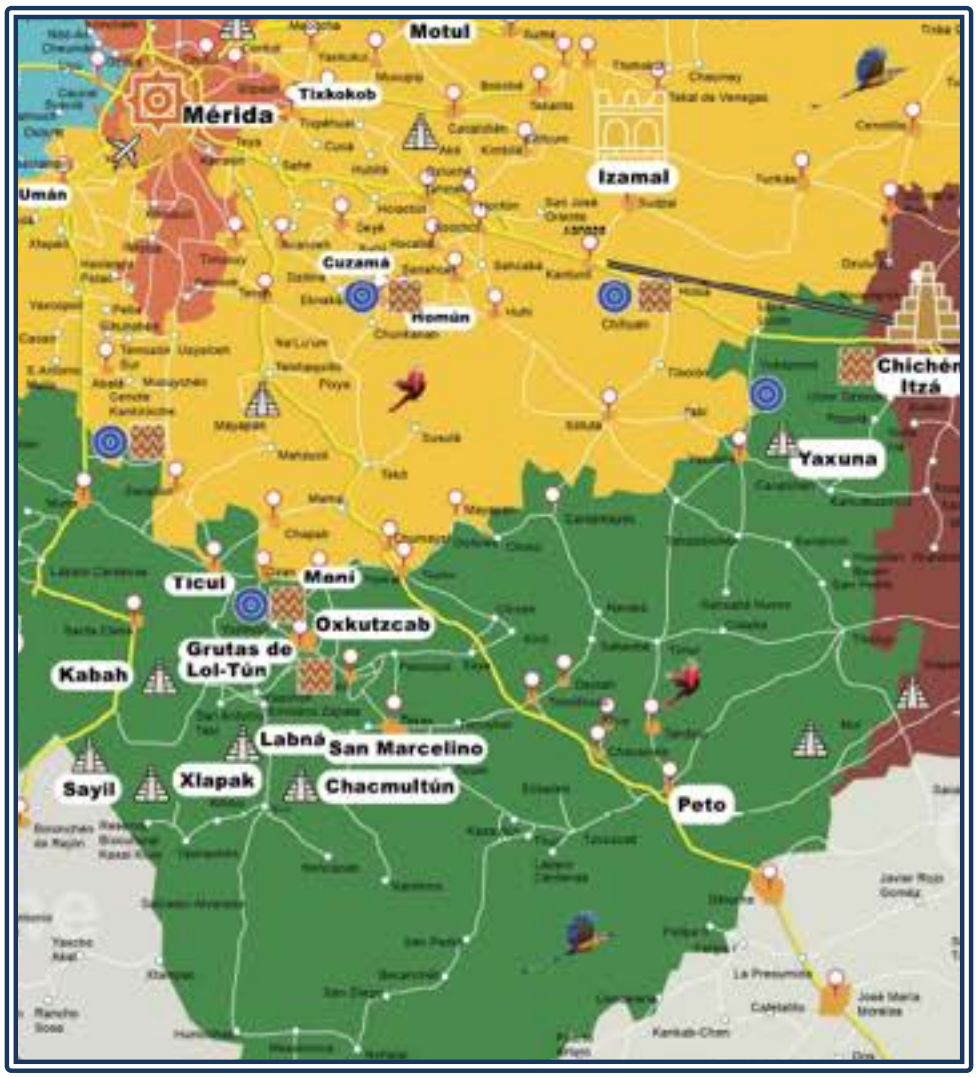

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán.

Las posibilidades de ampliar y fomentar las rutas turísticas con las que el municipio se conecta, son muchas, y para ello se requerirá una estrategia estructura, diseñada conjuntamente con operadores turísticos con conocimiento suficiente de la región.

Ahora bien, la consideración de que el Estado de Yucatán cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Izamal, Tizimín, Sisal y Valladolid, brinda adicionalmente posibilidades interesantes respecto de la ampliación de rutas, actividades y sitios de interés elegibles para el turista. En el caso de Tizimín, su relativa cercanía con Tizimín (28 kilómetros), debe ser capitalizada mediante la oferta de atracciones o posibles escapadas de un día o un fin de semana.

VI.8.5. Fomento a operadores turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, ha mantenido estrecha relación con los diferentes Operadores Turísticos que han mostrado interés en coadyuvar con las acciones implementadas con miras a ampliar y fortalecer la oferta turística.

El conocimiento de las diferentes regiones, a nivel atractivo turístico y localidad, permite complementar el trabajo que se realiza a efecto de brindar mejores condiciones a los visitantes y experiencias cuya promoción se realice a través de los mismos turistas.

Para conseguir los objetivos deseados se deberá no solamente integrar un padrón detallado de los Operadores en la región, sino que se deberán concertar y concretar reuniones conjuntas de trabajo que incentiven el intercambio de ideas y acciones.

VI.8.6. Plan de promoción

Primeramente, resulta fundamental identificar los mercados meta, tanto nacionales como internacionales, así como los segmentos a los cuales estarán dirigidos los productos turísticos ofrecidos en Tizimín.

Es importante que los atractivos del municipio sean promocionados a nivel regional, nacional e internacional. Con este fin, se puede participar en eventos especializados en turismo tales como congresos, ferias y exposiciones.

Adicionalmente, será necesario que la promoción de la oferta turística sea realizada tanto en medios tradicionales de comunicación como en los nuevos medios, potencializando así sus capacidades de penetración y reducción de costos. En este sentido es importante establecer los mecanismos necesarios de evaluación de los resultados obtenidos en la implementación de estas estrategias promocionales.

VI.8.7. Plan de comercialización

Con la finalidad de mejorarla la comercialización de productos y servicios turísticos del municipio de Tizimín, es necesario integrar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, tales como páginas de internet y las de redes sociales. Estas herramientas permiten una amplia difusión de la información relativa al destino turístico a un bajo costo, respecto a la cantidad potencial de consumidores que alcanzan. Adicionalmente, facilitan y hacen más eficientes las transacciones necesarias para la adquisición de productos turísticos, tales como la reservación y el pago en línea.

El uso de estas herramientas permite personalizar la oferta turística y ofrecer servicios confeccionados a la medida de las necesidades y gustos expresados por los visitantes, con el consecuente incremento en la derrama económica para los prestadores de servicio locales.

VI.8.8. Programa de gestión y evaluación

La implementación de las acciones antes mencionadas requiere que existan mecanismos de evaluación que permitan conocer su efectividad, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios y alcanzar los objetivos deseados.

En este caso, se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Incremento en la afluencia de turistas nacionales e internacionales, representado por el cambio porcentual, de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del número de visitantes recibidos en el municipio.
- Incremento en la derrama económica de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del gasto total que realizaron los turistas recibidos en el municipio.
- Nivel de satisfacción de los visitantes al municipio de Tizimín, representado por la opinión expresada respecto a la calidad de la atención y amabilidad en el trato, al estado de los atractivos visitados, a la variedad de las experiencias ofrecidas y a la relación calidad-precio de los productos ofrecidos.
- Efectividad de los esfuerzos promocionales, representada por el reconocimiento, por parte de los visitantes, de los anuncios publicitarios o eventos organizados en los cuales se invirtió para dar a conocerlos atractivos

visitados, así como por las referencias proporcionadas respecto a la inversión en herramientas de relaciones públicas y venta directa.

VI.8.9. Consejo Consultivo Turístico del Municipio

Es recomendable que se establezca un Consejo Consultivo Turístico del Municipio de Tizimín, Yucatán. Este órgano proporcionará el apoyo técnico, consulta y asesoría necesarios para integrar y coordinar a todos los agentes involucrados en el mejoramiento de la competitividad turísticas del municipio, mediante prácticas de innovación y sustentabilidad para lograr posicionarlo como una referente regional y nacional, en los segmentos de mercado seleccionados.

En el mismo sentido, el Consejo Consultivo podrá proponer las estrategias, programas y acciones pertinentes para impulsar el turismo y promover la conservación de los atractivos naturales y culturales de la región.

También construir alianzas estratégicas con actores de industria turística, a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, en materia de turismo.

La constitución de dicho Consejo deberá incluir elementos pertenecientes a organismos e instituciones públicas y privadas, representados de tal forma que velen por los intereses de todas las partes interesadas en el correcto funcionamiento y competitividad de la industria turística de Tizimín.

Se deberá elegir un representante de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, consejeros ciudadanos independientes, consejeros propuestos por las distintas Cámaras de Comercio y Asociaciones relacionadas con la actividad turística (hoteles, restaurantes, transporte, entre otros), consejeros propuestos por

instituciones de educación superior o técnica, que cuenten con programas en turismo, así como empresarios con trayectoria en la prestación de servicios turísticos.

VII. Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La denominación de Pueblo Mágico se concede a aquellas localidades que cuentan con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, y encanto que emanan de cada una de sus manifestaciones socio – culturales, que pueden ser aprovechadas y explotadas de manera responsable y sustentable para la atracción de turismo, y que a través del tiempo y a pesar de la modernidad, no ha perdido su patrimonio y continúa manifestando sus expresiones de forma excepcional.

Como estrategia, el Programa de Pueblos Mágicos nació en el año 2001, cuyo fin, además de estructurar una oferta turística complementaria y diversificada al interior del país con base en los atributos históricos y culturales de las localidades, era que el turista nacional, principalmente, revalorara determinadas poblaciones que previamente contaban con un atractivo natural en uno o más rubros.

Fue a partir del año de 2014 en que se establecieron lineamientos generales para la incorporación de nuevas localidades al programa, así como la permanencia de los previamente incluidos. El objetivo fue reglamentar los procesos que debían observar los unos y los otros para obtener y mantener el nombramiento.

Actualmente, en México se encuentran un total de ciento treinta y dos Pueblos Mágicos, distribuidos a lo largo de la República. De manera específica, el Estado de

Yucatán cuenta con un total de cuatro Pueblos Mágicos: Izamal, Valladolid, Tizimín y Sisal.

VII.1. La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de julio de 2019 establece el desarrollo del turismo nacional a partir de la inclusión de proyectos de carácter regional, tales como el Tren Maya, el cual contará con una longitud estimada de 1,525 kilómetros a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, apuesta por el desarrollo turístico a través de la derrama económica que se pretende generar como consecuencia de la facilidad y agilidad que significará unir diversas localidades con atractivos turísticos en la región, a través de infraestructura asequible, segura y cómoda.

VII.2. Programa Sectorial de Turismo

El Programa Sectorial de Turismo 2020 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 03 de julio de 2020, de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo, considera la construcción de infraestructura de transporte ferroviario como un medio para conectar diversas localidades con atractivos naturales, culturales, arquitectónicos y arqueológicos, entre otras, con la finalidad de mejorar la interconexión y el desarrollo turístico en la región.

Históricamente, la península de Yucatán ha sobresalido en el rubro turístico a nivel nacional e internacional, debido a la variedad de sus atractivos y las numerosas actividades que se pueden desarrollar.

Los destinos de Cancún – Riviera Maya y la Ciudad de México, concentran 58.1% de los turistas internacionales en el país, propiciando la falta de inclusión al desarrollo de muchos destinos turísticos potenciales, de los cuales algunos son Ciudades Virreinales, Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En lo que respecta a los Pueblos Mágicos con que cuenta México, al término del ejercicio 2018, las estadísticas de la Secretaría de Turismo indican que solo una carta parte de ellos contaban con información estadística parcial de la actividad turística, lo que imposibilitaba generar estrategias y acciones tendientes al fortalecimiento del programa.

En ese sentido, resulta deseable la ampliación de las fuentes de información generadas por los municipios en que se encuentran los Pueblos Mágicos, con la finalidad de alimentar los sistemas estadísticos y geográficos que sirven como base para un conocimiento en tiempo real de dichas localidades.

En relación con lo anterior, el Programa Sectorial de Turismo establece cuatro estrategias para el fortalecimiento del programa, a través de tres objetivos prioritarios, que son los que a continuación se establecen:

- Estrategia 1.3.2 Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social.

- Estrategia 3.2.3 Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos para impulsar su desarrollo turístico.

- Estrategia 3.2.4 Capacitar al sector turístico de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización.

- Estrategia 4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.

El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país.

VII.3. La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La Estrategia Nacional constituye una guía para el desarrollo de una visión moderna del turismo en los Pueblos Mágicos, la cual se resume a través de cuatro objetivos y diversas estrategias específicas, como se describe a continuación

- Objetivo 1.- Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.

- Líneas estratégicas:
  - Desarrollar políticas públicas que contribuyan al turismo con enfoque social e incluyente.
  - Impulsar el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población vulnerable.
  - Fomentar la coordinación intersectorial para el bienestar de los Pueblos Mágicos.
  - Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en los Pueblos Mágicos.

- Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.

  - Líneas estratégicas:
    - Impulsar la ampliación y conservación de infraestructura para el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos.
    - Fomentar la integración de cadenas de valor para democratizar los beneficios de manera local y regional.
    - Fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica relacionados con el turismo.
    - Impulsar la formación de recursos humanos y la capacitación para generar oportunidades de bienestar.
    - Fomentar la calidad de los servicios asociados al turismo en los Pueblos Mágicos para responder a las necesidades del sector.

- Objetivo 3.- Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.

  - Líneas estratégicas:
    - Impulsar el uso de tecnologías de la información para elevar el potencial turístico de los Pueblos Mágicos.
    - Fomentar la innovación en la promoción y comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión hacia los Pueblos Mágicos.
    - Promover la diversificación de mercados para posicionar a los Pueblos Mágicos en la preferencia del turismo nacional e internacional.

- Objetivo 4.- Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.

  - Líneas estratégicas:
    - Contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible.
    - Impulsar mecanismos para la conservación y regeneración del patrimonio de los Pueblos Mágicos.
    - Fomentar la capacitación de los visitantes para contar con un turismo consciente de derechos y obligaciones.
    - Promover acciones en materia de seguridad sanitaria y ambiental para lograr un turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.

En relación con el nombramiento de nuevos Pueblos Mágicos, la Estrategia establece que la localidad deberá ser representada jurídica y administrativamente por el Presidente Municipal electo, debiendo solicitar, a través de una tesis que exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad aspirante, en el que se deberá argumentar la singularidad y autenticidad del patrimonio que la distingue.

Posteriormente, se presentará un inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos, el cual se deberá acompañar de un reporte fotográfico; así como un directorio de los Prestadores de Servicios Turísticos y un Programa Municipal de Turismo, el cual se deberá encontrar alineado al contenido del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Turismo y a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, información cartográfica sobre la delimitación geográfica del polígono turístico que será el Pueblo Mágico, el pronunciamiento oficial del Cabildo y carta compromiso del Estado para el ejercicio de recursos presupuestales.

El Programa Municipal de Turismo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y del turismo en el municipio.
- Turismo sostenible, con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio.
- Turismo con inclusión y perspectiva social.
- Gestión y ejercicio de recursos presupuestales enfocados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo.
- Registro de información en el Registro Nacional de Turismo.
- Captura de información en el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- Estándares de calidad y certificación turística.

- Capacitación y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos.
- Desarrollo del Aula Etnográfica.
- Promoción turística de la localidad.
- Participación del sector privado.
- Integración de cadenas de valor.
- Seguridad y protección integral del turista.
- Seguridad sanitaria y ambiental.
- Apartado de indicadores y metas.

Finalmente, debe implementar la aplicación de indicadores estratégicos relacionados con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, cuyo fin será el de generar y recabar información suficiente para la evaluación y seguimiento del programa, los que deberán ser, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Porcentaje de satisfacción de los residentes de los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de PST capacitados en los Pueblos Mágicos.
- Promedio de estadía en los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de satisfacción de los visitantes en los Pueblos Mágicos.

El 10 de marzo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, cuyo objeto es el de establecer los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

La Estrategia Nacional para impulsar el desarrollo de los Pueblos Mágicos, se encuentra instrumentada a nivel nacional por la Secretaría de Turismo, a partir de un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las

entidades federativas, municipios y alcaldías, en el ámbito de su competencia, así como con la colaboración de los sectores social y privado, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes.

VII.4. Tizimín: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico

El Municipio de Tizimín, dada su historia y atractivos turísticos, cuenta con potencial para postularse como Pueblo Mágico, dentro de la Estrategia Nacional, lo que potenciaría enormemente su capacidad de atracción de turistas nacionales e internacionales, así como un acceso ágil y eficiente a la marca de Pueblos Mágicos y a la promoción turística desde el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

En cuanto a las acciones necesarias para que el Municipio de Tizimín solicite a la Secretaría de Turismo su inclusión dentro de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, debe considerarse, primeramente, una tesis en la que se exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad, el cual se basará en el inventario que se realice de los recursos y atractivos turísticos, respaldados por fotografías de estos.

Posteriormente, se deberá fortalecer el directorio de Prestadores de Servicios Turísticos en el Municipio, para en un cuarto momento elaborar un Programa Municipal de Turismo correspondiente al Municipio, en el que se establezcan las acciones de forma estructurada y programada para llevar a cabo y concluir en los tiempos establecidos, los requisitos necesarios para el efecto.

Luego de delimitar geográficamente el polígono que contendrá el Pueblo Mágico, se realizarán diversos trámites administrativos, como se plasma en la ilustración 43.

Ilustración 56. Acciones necesarias para convertir a Tizimín en Pueblo Mágico.

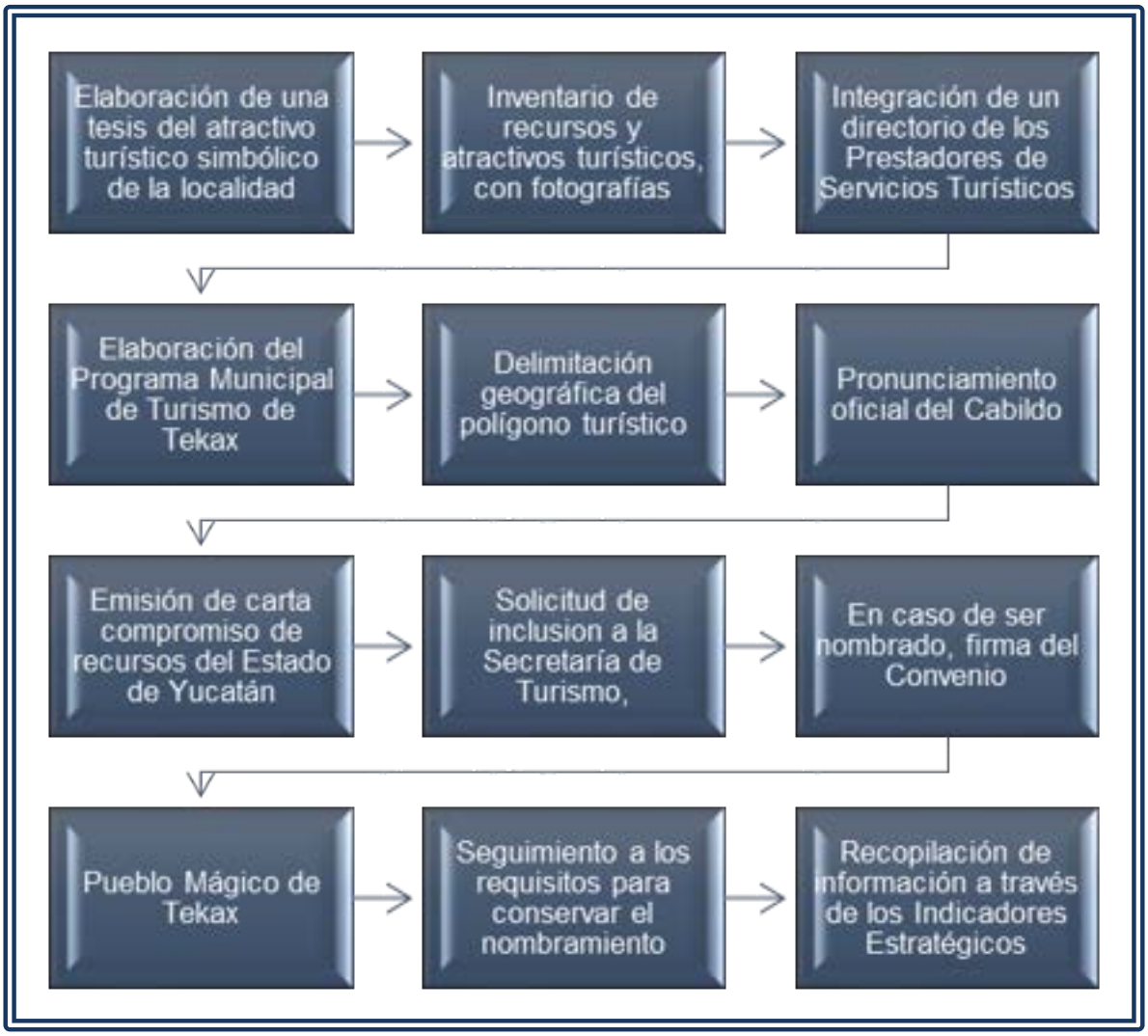

Fuente: Elaboración propia.

El presente Plan de Desarrollo Turístico representa un punto de partida no solo para la realización de las acciones tendientes a reconocer a Tizimín como Pueblo Mágico, sino para fortalecer de la infraestructura y capacidades turísticas propias de la Administración Pública Municipal, como de los Prestadores de Servicios Turísticos y Operadores de Servicios, teniendo siempre presente que, entre mayor

apego exista con relación con las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento, mayores serán las posibilidades de éxito de ser incluido y establecer a Tizimín como un Pueblo Mágico y como un destino turístico con potencial para ser promocionado al interior y exterior del país.

Dada la naturaleza de la belleza de Tizimín como destino turístico, basada en su atractivo histórico y variedad de edificios con riqueza histórica, se deberá cuidar mucho la documentación que con respecto de la historia y herencia de dichos edificios se realice.

Adicionalmente, se recomienda la realización de acciones tendientes a la señalización y balizamiento horizontal y vertical de la localidad, con la finalidad de brindar información suficiente al turista, en cuanto a rutas, atractivos principales, normas de tránsito e información general que incentive y facilite el reconocimiento y desplazamiento de los visitantes.

Bibliografía

Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, 2017

Estudio diagnóstico y definición de prioridades del sector turístico del estado de Yucatán

Plan de desarrollo de Tizimín 2012-2015

Plan de desarrollo estatal Yucatán 2018 2024

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tizimín, Yucatán, 2017. INEGI

Prontuario de información geográfica municipal Tizimín

Programa de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, 2018-2021

Programa de difusión turística 2018 Yucatán

Programa especial de turismo 2018 2024

http://www.Tizimín.gob.mx/

http://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=79

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31096.html

https://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=52

Libro de estadísticas del Sector Primario del Estado de Yucatán, INEGI 2012

Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, INEGI 2017

http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/default.aspx?tema

https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx?k=consulta%20din%C3%A1mica%20de%20resultados

https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos

http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/31/3196.pdf

http://www.snim.rami.gob.mx/

http://motul.gob.mx/

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/gastronomia

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/inversionesturisticas

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/capacitacion-turistica

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/promocion-turistica

http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/programa-de-difusion-turistica

Créditos

Agradecemos su participación en la investigación, elaboración y diseño para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Tizimín a:

- .

Índice de Tablas

Tabla 1. Fisiografía del municipio de Tizimín, Yucatán. 10

Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de Tizimín, Yucatán..... 11

Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de Tizimín, Yucatán. 12

Tabla 4. Hidrografía de Tizimín. 13

Tabla 5. Población del municipio de Tizimín y su composición. 13

Tabla 6. Índice de rezago social del municipio de Tizimín. 15

Tabla 7. Indicadores de pobreza en Tizimín para el 2015. 16

Tabla 8. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en Tizimín, en 2010. 18

Tabla 9. Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo en Tizimín, en 2010. 18

Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010. 19

Tabla 11. Alumnos inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010. 20

Tabla 12. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en Tizimín durante 2010. 20

Tabla 13. Docentes en escuelas privadas por nivel educativo, en Tizimín durante 2010. 21

Tabla 14. Indicadores de rezago educativo en Tizimín, en el año 2015. 21

Tabla 15. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Tizimín, en 2010. 22

Tabla 16. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Tizimín, en 2010. 22

Tabla 17. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010. 23

Tabla 18. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en Tizimín. 71

Tabla 19. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en Tizimín... 72

Tabla 20. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción. 96

Tabla 21. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos. .. 105

Tabla 22. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos. 108

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio. 14

Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento. 72
Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría. 73
Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017. 79
Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017. 79
Gráfica 6. Análisis FODA. 82
Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias. 104

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Escudo del municipio de Tizimín. 5
Ilustración 2. Localización del municipio de Tizimín en la Península de Yucatán y en la Región VII. Sur. 9
Ilustración 3. Santuario de los tres santos reyes y exconvento. 26
Ilustración 4. Interior de la iglesia. 27
Ilustración 5. Las Catacumbas. 28
Ilustración 6. Las Catacumbas y representaciones de arte. 28
Ilustración 7. Salón de Arte e Historia, Museo de Tizimín. 29
Ilustración 8. Museo San Manuel km 11. 30
Ilustración 9. Iglesia San Francisco de Asís en Kikil. 30
Ilustración 10. Sitio Arqueológico de Kulubá. 31
Ilustración 11. Cenote Kikil. 32
Ilustración 12. U.M.A. San Manuel 33
Ilustración 13. Puerto El Cuyo 34
Ilustración 14. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán. 36
Ilustración 15. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida. 37
Ilustración 16. Museo de Arte Popular en Mérida. 38
Ilustración 17. Museo de Historia Natural en Mérida. 39
Ilustración 18. Museo de la Canción Yucateca. 40
Ilustración 19. Museo de la Ciudad de Mérida. 41
Ilustración 20. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún. 42
Ilustración 21. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá. 43
Ilustración 22. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal. 44
Ilustración 23. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón". 45
Ilustración 24. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid. 46
Ilustración 25. Museo de las Momias, en Santa Elena. 47
Ilustración 26. Museo de Arte Sacro, en Conkal. 48
Ilustración 27. Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Tizimín. 49
Ilustración 28. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto. 50
Ilustración 29. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh. 51
Ilustración 30. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún. 52
Ilustración 31. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón. 53
Ilustración 32. Monumento a la Patria en Mérida. 54
Ilustración 33. Parque de la Madre, en Mérida. 55
Ilustración 34. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid. 56
Ilustración 35. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal. 56
Ilustración 36. Parque Nacional de Celestún. 58
Ilustración 37. Cenote Zací, en Valladolid. 58

Ilustración 38. Templo de San Román. 60
Ilustración 39. Palacio municipal de Temozón. 60
Ilustración 40. Ek-Balám. 61
Ilustración 41. Templo de la Inmaculada Concepción. 62
Ilustración 42. Templo de San José. 63
Ilustración 43. Palacio municipal. 63
Ilustración 44. Templo de Santiago Apóstol. 64
Ilustración 45. Templo de San Pedro. 65
Ilustración 46. Parque natural Río Lagartos. 66
Ilustración 47. Las Coloradas. 67
Ilustración 48. Granja de cocodrilos Itzamkanac. 67
Ilustración 49. Malecón poniente. 68
Ilustración 50. Cocodrilario Río Lagartos. 68
Ilustración 51. Cenote Chiquilá. 69
Ilustración 52. Templo de Kukulcán en Chichen Itzá. 70
Ilustración 53. Zona Arqueológica de Tulum 70
Ilustración 54. Principales vialidades del municipio de Tizimín. 92
Ilustración 55. Rutas turísticas de Yucatán. 109
Ilustración 56. Acciones necesarias para convertir a Tizimín en Pueblo Mágico. 124

MAPA DE DELIMITACIÓN EL CUYO

COORDENADAS: 21.51629490179154, -87.6783501184298
DISTANCIA A MÉRIDA: 262 kilómetros
DISTANCIA A VALLADOLID: 153 kilómetros
DISTANCIA A CANCUN: 162 kilómetros

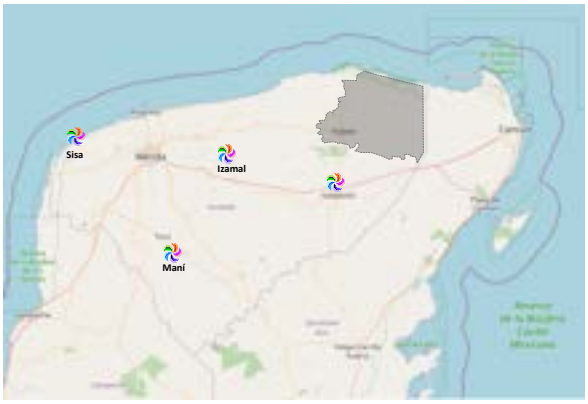

Ubicación en la Península de Yucatán.

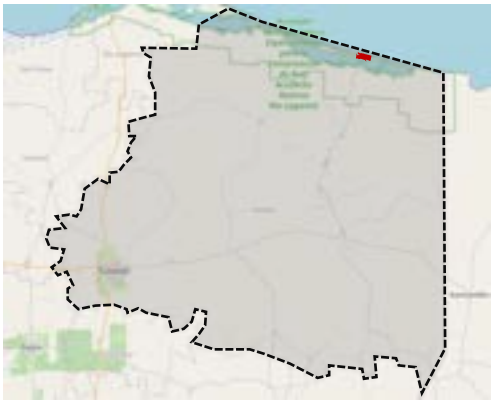

Delimitación municipal de Tizimín.

Delimitación local de la cabecera de El Cuyo.

Consulta con actores clave del sector turístico en El Cuyo

En este municipio se realizó consulta ciudadana para conocer la opinión de sus habitantes respecto a la posibilidad de que se participase en la convocatoria para obtener la denominación a Pueblo Mágico, por parte de SECTUR.

Se hizo una consulta presencial y paralelamente, se hizo una consulta en línea, la cual estuvo abierta durante el periodo que comprendió del 30 de julio al 28 de agosto de 2021.

En la consulta presencial se vertieron una serie de opiniones, recomendaciones, necesidades, propuestas, y también demandas y reivindicaciones puestas.

Se mencionó el antecedente histórico del sector turístico de esta comunidad del municipio de Tizimín, donde destacaron que el Cuyo es un icónico puerto maya prehispánico, cuyo asentamiento yace bajo la urbanización moderna. Entre sus vestigios más emblemáticos se encuentra aún visible, el denominado "Cerro de los Amantes", montículo sobre el cual se erige el imponente faro del Puerto.

Los ciudadanos consultados mencionaron que su construcción social e histórica es trazable a través de los siglos.

Los especialistas en historia local mencionaron que, durante la colonización, El Cuyo fue una de las muchas fortalezas hechas bajo la dirección del maestro Juan José de Bárcena, a quien se le ordenó establecer las defensas en Mérida, Valladolid y Bacalar en 1688. Don Miguel Molas fue el siguiente en mencionar El Cuyo como fortaleza, sosteniendo haber sido el propietario de El Cuyo y haberlo abandonado en el año de 1810.

A partir del día 1 de enero de 1876, El Cuyo pasa a ser un rancho maderero llamado Cuyo de Ancona, dedicado primordialmente a la agricultura del palo de tinte y del árbol de chicle. Paralelamente a la producción maderera, se desarrolla la etapa salinera que explota este mineral que, de forma natural, puede ser obtenido en la ría.

Sus principales fortalezas detectadas fueron la posibilidad de, desde el amanecer practicar el padel surf y apreciar el hermoso fondo marino.

Los ciudadanos aseveraron que El Cuyo atrae turistas en el segmento de ecoturismo, principalmente, visitantes deseosos de entrar en contacto con la naturaleza, generando el menor impacto ambiental posible, respetando y preservando los ecosistemas nativos mediante el compromiso del cuidado ambiental.

A manera de conclusión, se mencionó que la autenticidad de El Cuyo ofrece una dimensión irrepetible de contacto con la naturaleza, el descubrimiento de su inmensa riqueza de flora y fauna, de sus vestigios históricos y ambientales, así como el contacto directo con sus pobladores, quienes conocen el valor de sus tradiciones inigualables, por lo que están prestos para dotar a los turistas de experiencias únicas en materias gastronómica, recreativa, de aventura y de descanso, lo cual ha generado reportajes de la prensa nacional e internacional, máxime que durante la pandemia se ha revalorado la búsqueda de tranquilidad, del turismo alternativo y de nuevas alternativas ante las aglomeraciones de los destinos playeros tradicionales.

PUEBLOS MÁGICOS

EL CUYO

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

yucatan.travel @yucatanturismo